

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA
H. CONSEJO DIRECTIVO

Sesión Ordinaria: 23 de julio de 2012

ACTA N° 617

PRESIDENCIA DEL SEÑOR DECANO, DR. FRANCISCO TAMARIT

CONSEJEROS PRESENTES:

PROFESORES TITULARES Y ASOCIADOS: MORESCHI, Osvaldo M. - GONZÁLEZ, Eduardo M. - PACHARONI, María I.

PROFESORES ADJUNTOS: DAÍN, Sergio A. - BUTELER, Laura M. - ANDRADA, Adrián M.

AUXILIARES DE LA DOCENCIA: DOMÍNGUEZ, Martín A. - MENCHÓN, Silvia A. - MERLO, David C.

EGRESADOS: GIANOTTI, Gustavo F.

ESTUDIANTES: ÁVILA - Milagros, MUNINI, Hebe L. - MARGARÍA, Franco - SCARINCI, Ignacio - ANGLADA, Pablo R.

NO DOCENTES: ARCE, Juan C. D.

- En la ciudad de Córdoba, a veintitrés días del mes de julio de dos mil doce, se reúne el H. CONSEJO DIRECTIVO de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física, de la Universidad Nacional de Córdoba, con la presidencia del señor Decano, Dr. Tamarit.

- Está presente la señora Vicedecana, Dra. Esther Galina.

- Es la hora 09:13.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Damos comienzo a la sesión ordinaria del día de la fecha.

Informe Sr. Decano

01. Respecto a la sesión ordinaria del H. Consejo Superior efectuada el martes 26 de junio de 2012.

02. Varios.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Propongo que pasemos el informe para el final.

- Asentimiento.

Se Da Cuenta

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Corresponde el tratamiento de "Se da Cuenta", puntos 03 al 30, inclusive.

03. EXP-UNC: 30416/2012. Resolución Decanal N° 245, fechada el 06 de junio pasado. Encomienda al Dr. Oscar A. Reula se traslade en comisión a las ciudades de Gölm (Alemania) por el lapso 17 a 24 de junio ppdo. a fin de trabajar en colaboración científica y de Praga (República Checa) del 24 al 30 de junio ppdo. con el objeto de asistir al congreso "100 Years after Einstein in Prague".

-Se toma conocimiento.

04. EXP-UNC: 31460/2012. Resolución Decanal N° 256, fechada el 14 de junio pasado. Encomienda al Dr. Carlos Areces se traslade en comisión a la ciudad de París (Francia) por el lapso 18 de junio ppdo. a 06 de julio en curso para participar de reuniones de investigación IRSES de Computación.

-Se toma conocimiento.

05. EXP-UNC: 31474/2012. Resolución Decanal N° 257, fechada el 14 de junio pasado. Encomienda a la Dra. Luciana Benotti se traslade en comisión a las ciudades de París (Francia) por el lapso 18 a 30 de junio ppdo. a fin de participar de reuniones de investigación IRSES y de Jeju (Corea) del 01 al 17 de julio en curso con el objeto de exponer en "The 50th annual meeting of the Association for Computational Linguistics".

-Se toma conocimiento.

06. EXP-UNC: 32077/2012. Resolución Decanal N° 258, fechada el 14 de junio pasado. Encomienda al Dr. Gustavo D. Dotti se traslade en comisión a las ciudades de Praga (República Checa) por el lapso 25 a 30 de junio ppdo. para asistir a la Conferencia "Relativity and Gravitation - 100 Years after Einstein in Prague" y de Berlín (Alemania) del 01 al 17 de julio en curso a fin de realizar tareas de investigación en el Albert Einstein Institute.

-Se toma conocimiento.

07. EXP-UNC: 30895/2012. Resolución Decanal N° 259, fechada el 14 de junio pasado. Encomienda a la Lic. Yamile A. Godoy se traslade en comisión a la ciudad de Manaus (Brasil) por el lapso 10 a 21 de julio ppdo. con el objeto de participar de la XVII Escola de Geometría Diferencial.

-Se toma conocimiento.

08. EXP-UNC: 31461/2012 y 31473/2012. Resolución Decanal N° 260, fechada el 14 de junio pasado. Encomienda a los Dres. Nesvit E. Castellano y Eldo E. Ávila se trasladen en comisión a la ciudad de Leibniz (Alemania) por el lapso 19 de julio en curso a 05 de agosto venidero para participar en la "16th International Conference on Clouds and Precipitation".

-Se toma conocimiento.

09 EXP-UNC: 32578/2012. Resolución Decanal N° 262, fechada el 18 de junio pasado. Encomienda a la Dra. Ma. Laura Barberis se traslade en comisión a la ciudad de Marburg (Alemania) por el lapso 27 de junio ppdo. a 07 de julio en curso a fin de participar en el “Congreso Geometric Structures on Manifold and thei Applications” y dictar una conferencia.

-Se toma conocimiento.

10 EXP-UNC: 32770/2012. Resolución Decanal N° 263, fechada el 18 de junio pasado. Encomienda al Dr. Guillermo E. Stutz se traslade en comisión a la ciudad de Campinas (Brasil) por el lapso 30 de junio ppdo. a 07 de julio en curso con el objeto de participar en tareas de investigación en el Laboratorio Nacional de Luz Sincrotrón (LNLS/CNPEM).

-Se toma conocimiento.

11 EXP-UNC: 32790/2012. Resolución Decanal N° 264, fechada el 18 de junio pasado. Encomienda al Dr. Marcos L. Salvai se traslade en comisión a la ciudad de Manaus (Brasil) por el lapso 13 a 21 de julio en curso para participar en la “XVII Escola de Geometría Diferencial”.

-Se toma conocimiento.

12 EXP-UNC: 33667/2012. Resolución Decanal N° 277, fechada el 26 de junio pasado. Encomienda al Dr. Sergio A. Ceppi se traslade en comisión a la ciudad de Campinas (Brasil) por el lapso 26 de junio ppdo. a 14 de julio en curso a fin de realizar mediciones en el Sincrotrón del LNLS.

-Se toma conocimiento.

13 EXP-UNC: 33684/2012. Resolución Decanal N° 278, fechada el 26 de junio pasado. Encomienda a la Dra. Cynthia E. Will se traslade en comisión a la ciudad de Marburg (Alemania) por el lapso 27 de junio ppdo. a 10 de julio en curso con el objeto de participar en el Congreso “Geometric Structures on Manifolds and their Applications”.

-Se toma conocimiento.

14 EXP-UNC: 33466/2012. Resolución Decanal N° 279, fechada el 26 de junio pasado. Encomienda a la Dra. Mónica E. Villarreal se traslade en comisión a la ciudad de Belo Horizonte (Brasil) por el lapso 23 a 29 de julio en curso para participar en el panel “Modelagem Matematica”.

-Se toma conocimiento.

15 EXP-UNC: 34005/2012. Resolución Decanal N° 291, fechada el 27 de junio pasado. Encomienda a la Dra. Verónica I. Marconi se traslade en comisión a la ciudad de Evanston (USA) por el lapso 02 de julio en curso a 02 de agosto venidero a fin de participar en el Proyecto Bilateral CONICET - NSF.

-Se toma conocimiento.

16 EXP-UNC: 35558/2012. Resolución Decanal N° 296, fechada el 05 de julio corriente. Encomienda al Dr. Nicolás Andruskiewitsch se traslade en comisión a la ciudad de St. John's (Canadá) por el lapso 16 a 30 de julio en curso con el objeto de dictar un Curso en la AARMS.

-Se toma conocimiento.

17. EXP-UNC: 35562/2012. Resolución Decanal N° 300, fechada el 16 de julio corriente. Encomienda al Dr. Iván E. Angiono se traslade en comisión a la ciudad de Santa María (Brasil) por el lapso 18 de agosto a 15 de septiembre próximos para trabajar en el Proyecto de Asociación para el Fortalecimiento de Posgrados del MERCOSUR.

-Se toma conocimiento.

18. EXP-UNC: 31769/2012. Providencia Decanal N° 50, fechada el 12 de junio pasado. Encomienda al Dr. Carlos N. Kozameh se traslade en comisión a la ciudad de Buenos Aires por el día 13 de junio ppdo. a fin de participar de la Junta de Evaluación de la PIDDEF 2012-2014.

-Se toma conocimiento.

19. EXP-UNC: 32349/2012. Providencia Decanal N° 51, fechada el 18 de junio pasado. Encomienda al Dr. Oscar H. Bustos se traslade en comisión a la ciudad de Santa Fe por el lapso 16 a 20 de julio en curso con el objeto de dictar un curso en el Congreso ECIMAG 2012.

-Se toma conocimiento.

20. EXP-UNC: 32536/2012. Providencia Decanal N° 52, fechada el 18 de junio pasado. Encomienda al Dr. P. Walter Lamberti se traslade en comisión a la ciudad de La Plata por el lapso 21 de junio ppdo. a 02 de julio en curso para realizar una visita de trabajo en el Departamento de Física - UNLP.

-Se toma conocimiento.

21. EXP-UNC: 32834/2012. Providencia Decanal N° 53, fechada el 18 de junio pasado. Encomienda al Dr. Carlos N. Kozameh se traslade en comisión a la ciudad de Catamarca por los días 21 y 22 de junio ppdo. a fin de asistir a las Jornadas "Energía para el Desarrollo".

-Se toma conocimiento.

22. EXP-UNC: 32932/2012, 32937/2012 y 32946/2012. Providencia Decanal N° 54, fechada el 18 de junio pasado. Encomienda a los Dres. Gustavo A. Monti, Francisco A. Tamarit y Silvina C. Pérez se trasladen en comisión a la ciudad de Buenos Aires por el día 25 de junio ppdo. con el objeto de participar en la reunión de la Comisión Directiva de la Asociación de Física Argentina.

-Se toma conocimiento.

23. EXP-UNC: 32790/2012. Providencia Decanal N° 55, fechada el 18 de junio pasado. Encomienda al Dr. Marcos L. Salvai se traslade en comisión a la ciudad de Buenos Aires por el lapso 24 a 26 de junio ppdo. para participar en la Reunión de Comisión Asesora de Matemática del CONICET.

-Se toma conocimiento.

24. EXP-UNC: 33749/2012. Providencia Decanal N° 56, fechada el 26 de junio pasado. Encomienda al Dr. Miguel Ángel Ré se traslade en comisión a la ciudad de Villa Regina por el lapso 27 a 29 de junio ppdo. con el objeto de formar parte del jurado en un concurso en la Universidad Nacional de Comahue.

-Se toma conocimiento.

25 EXP-UNC: 34704/2012. Providencia Decanal N° 57, fechada el 29 de junio pasado. Encomienda al Dr. Carlos N. Kozameh se traslade en comisión a la ciudad de Buenos Aires por el día 29 de junio ppdo. a fin de participar de la Junta de Evaluación de la PIDDEF 2012-2014.

-Se toma conocimiento.

26 EXP-UNC: 34816/2012. Providencia Decanal N° 58, fechada el 04 de julio corriente. Encomienda al Lic. Andrés A.I. Quiroga se traslade en comisión a las ciudades de Buenos Aires por el lapso 22 a 28 de julio en curso para asistir a la 5ta. Escuela de Invierno Luis Santaló y a La Cumbre del 30 de julio actual al 02 de agosto próximo a fin de participar de la 5ta. Escuela de Matemática y Biología.

-Se toma conocimiento.

27 EXP-UNC: 35806/2012. Providencia Decanal N° 59, fechada el 16 de julio corriente. Encomienda al Dr. Carlos A. Condat se traslade en comisión a la ciudad de Buenos Aires por los días 19 y 20 de julio en curso con el objeto de formar parte de la reunión de la Comisión Asesora de Física del CONICET.

-Se toma conocimiento.

28 EXP-UNC: 36585/2012. Providencia Decanal N° 60, fechada el 17 de julio corriente. Encomienda al Lic. Silvio N. Reggiani se traslade en comisión a la ciudad de Rosario por el lapso 31 de julio en curso a 03 de agosto venidero para participar y dictar un curso en el "Encuentro de Geometría Diferencial - Rosario 2012".

-Se toma conocimiento.

29 El Ing. Carlos A. Marqués, Responsable del Grupo de Desarrollo Electrónico e Instrumental comunica la consulta realizada entre los miembros del mismo eligiendo como responsable titular y suplente de dicho grupo a los Ings. Carlos A. Marqués y J. Walter Zaninetti respectivamente y como representantes a la CAF serán los Ings. Carlos A. Marqués y J. Walter Zaninetti, titular y suplente correspondiente.

-Se toma conocimiento.

30 EXP-UNC: 26121/2010. Los. Dres./Lics. Pedro R. D'Argenio - Miguel M. Pagano - Ricardo J. Corin - Paula S. Estrella - Franco M. Luque, integrantes de la Comisión Asesora de Computación, solicitan la renovación de la misma, que se integraría en adelante -y por el término de dos años- con los siguientes Profesores:

Miembros titulares

1. Paula Estrella.
2. Damián Barsotti.
3. Carlos Areces.
4. Franco Luque.
5. Raúl Fervari.

Miembros suplentes respectivos

1. Laura Brandán Briones.
2. Héctor Gramaglia.
3. Daniel Fridlender.
4. Matías Lee.
5. Ezequiel Orbe.

Asimismo, se solicita la designación de Carlos Areces como Coordinador de la Comisión, y la de Daniel Fridlender como Coordinador Alterno.

Nota. De acuerdo a la última elección estudiantil son integrantes de la CAC los alumnos Franco Margaría, titular, y Mariana Vargas, suplente respectiva.

-Se toma conocimiento.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Les recuerdo que Computación todavía no es parte de las secciones de FaMAF, tenemos que reglamentarlo, porque no es parte de la ordenanza que constituye las comisiones. Por eso tiene un status diferente.

Corresponde el tratamiento del punto 31.

Despachos de Comisión

Comisiones del HCD

Reglamento y Vigilancia

31 EXP-UNC: 33545/2012. En su dictamen sobre la creación de la Prosecretaría de Comunicación; Reglamento y Vigilancia dice: *“Realizar algunos cambios menores en el Artículo 3º sobre las funciones de la Prosecretaría. A saber, en el punto 8, se sugiere utilizar Coordinación del diseño, administración y mantenimiento de la página web de la Facultad.*

Y en el punto 15,

Facilitar el acceso público y abierto a informaciones institucionales y conocimientos científicos de su competencia, en coordinación con el Departamento de Publicaciones de la Facultad.

Sugerirle al Sr. Decano la derogación la Resolución Decanal 250/08 sobre la creación del Programa de Divulgación Científica y Cultura una vez que se haya aprobado la creación de esta Prosecretaría,

Elevar el expediente a la Comisión Académica para un tratamiento más amplio sobre las posibles futuras funciones de la Prosecretaría, y a la Comisión de Presupuesto y Cuentas para estudiar la factibilidad de dicha creación.”

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Antes decía simplemente “mantener la página web de la Facultad”; el punto que se quiere cambiar antes decía “facilitar al acceso público y abierto a información institucional y conocimientos científicos de su competencia, la comisión sugiere que diga...

Y agregar a eso “en coordinación con los departamentos de publicaciones de la Facultad”, y agregaría “cuando corresponda”, cuando sea pertinente, porque no siempre corresponde que pase por ese departamento de comunicaciones.

Finalmente, la comisión sugiere que el expediente sea analizado por la Comisión de Asuntos Académicos, para un tratamiento más amplio sobre las posibles funciones. Entonces, la comisión hace dos sugerencias que por decanato entendemos que son muy positivas.

Sra. Consej. Pacharoni.- ¿Quién sugiere que vaya a Presupuesto?

Sra. Vicedecana (Galina).- A Comisión Académica y a Presupuesto y Cuentas.

Sr. Decano (Tamarit).- Les quería aclarar al respecto, les pediría que la tratemos hoy y aprobemos porque es una cuestión que tiene que ver con la gestión; no se que puede pasar en Académica o porque debería pasar a Académica si la cuestión es de funcionamiento.

Sr. Consej. Moreschi.- Pero hay otro punto acá que dice “sugiere al señor decano la derogación...”

Sr. Decano (Tamarit).- Sí, eso lo íbamos a hacer, de todas formas; cuando se apruebe este vamos a derogar todas las resoluciones que van en contra. Mientras tanto, no la podemos derogar porque no la teníamos.

Sr. Consej. Moreschi.- Entonces, a mí me gustaría tener más en claro en proyecto el enunciado de todas las funciones de la prosecretaría.

Sr. Decano (Tamarit).- Está puesto, son funciones de la Prosecretaría de Comunicación de FAMAF, es una lista larga.

Sr. Consej. Moreschi.- E incluye divulgación; como el concepto es tan importante y tan característico, ¿no sería apropiado que el propio nombre de la Secretaría estuviese alguna palabra como divulgación?

Sra. Vicedecana (Galina).- Está.

Sr. Consej. Moreschi.- No; Comunicación, Reglamento y Vigilancia.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- No. Dice: punto y coma, Reglamento y Vigilancia”

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Se llama Prosecretaría de Comunicación.

Sr. Consej. Moreschi.- Por eso, “Comunicación, Reglamento y Vigilancia”.

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- No. Se llama Prosecretaría de Comunicación.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Dice, punto y coma, Reglamento y Vigilancia dice...

Sr. Consej. Moreschi.- Eso es otra cosa.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Sí, es otro párrafo.

A mí me parece bien; está bueno que le lláramos Prosecretaría de Comunicación y Divulgación Científica.

Sr. Consej. Moreschi.- Para aclarar, porque la comunicación sola es una cuestión fría que no necesariamente contiene divulgación.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Sí, me parece bien.

Sr. Consej. Daín.- Si se incluye el nombre de divulgación científica, la gente que lo ve de afuera le prende; comunicación es algo muy genérico para toda la Facultad.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Si están de acuerdo, pediría que lo tratásemos; que no lo dilatásemos más, porque tenemos un montón de trabajo. Les explico que esto no implicará ninguna modificación presupuestaria.

Sra. Consej. Pacharoni.- Habría que ver por qué Reglamento y Vigilancia dice que vaya al mismo. ¿Quiénes firman el dictamen?

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Gastón García, Aguirre, Ávila, Jares, Margaría, Menchón, Román y García.

Sra. Consej. Menchón.- Que vaya a Reglamento y Vigilancia, es porque cuando hablamos con Goldes y con Diego Aguirre, nos dijeron que el personal no docente o el personal que está

cumplido tareas en el departamento de despacho de alumnos, iba a pasar a formar parte de esta prosecretaría; y que todavía no había habido un pedido formal de los no docentes, pero podría ser el caso que los no docentes de despacho de alumnos quisieran reemplazarse o algo más.

Sr. Decano (Tamarit).- No, pero a eso ya lo hablé yo, es función mía; ya lo arreglé con la jefa de despacho de alumnos; los temas no docentes no se traen al Consejo, creo que se equivoca al hacer esa valoración; siempre fue así.

Actualmente, está Goldes, a cargo del programa, y lo voy a designar prosecretario; hay una profesora titular de dedicación exclusiva que se llama María José Manfredi -algunos de ustedes la conocen-, está con un pase, viene de Hemoderivados, donde era directora de marketing durante muchos años, o sea que sabe de este tema; vino durante la gestión anterior con un pase en comisión. Después, efectivamente, está Barsotti, egresado de la Escuela de Comunicación Social de la Universidad, y hemos hablado con Montesana, y no hay ningún inconveniente con ese pase. Barsotti es periodista recibido, y es una forma de fomentar la valoración de las capacidades de cada uno.

Si no hay oposición, lo damos por aprobado, con las modificaciones sugeridas, que serían: cambiar el nombre de Prosecretaría de Comunicación por el de Prosecretaría de Comunicación y Divulgación Científica, y los dos puntos que hacía notar a la Comisión de Reglamento y Vigilancia referidos a las funciones.

Sr. Consej. Moreschi.- ¿Esto está en la página de la Facultad? Porque no tuve la oportunidad de leerlo, a mi me encantaría consultarlo.

Sr. Decano (Tamarit).- Si quieren lo leemos a todo. ¿Quieren que lo leamos in extenso, y lo vamos analizando en general y en particular?

Sr. Consej. Moreschi.- No quiero parar el desarrollo de la reunión, yo falté una reunión, entonces asumo que tal vez se leyó en la reunión pasada.

Sra. Consej. Pacharoni.- ¿No lo mandaron por mail?

-Por Secretaría se informa que se mandó por correo electrónico.

Sr. Decano (Tamarit).- De todas formas, siempre se puede modificar, si tenés alguna sugerencia podemos hacer una ordenanza modificatoria. En general, lo hemos discutido en la gestión y nos hemos asesorado con el programa que tiene la Universidad al respecto.

Sr. Consej. Domínguez.- ¿La universidad prevé algo para este tipo de cuestiones?

Sr. Decano (Tamarit).- La Universidad tiene una Prosecretaría de Comunicación Institucional, que es mucho más grande.

En consideración.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Queda aprobado el punto 31.

Sra. Consej. Pacharoni.- Y no pasa a ninguna de las dos comisiones.

Sr. Decano (Tamarit).- No.

Corresponde el tratamiento del punto 32.

Asuntos Académicos - Reglamento y Vigilancia

32 EXP-UNC: 40316/2011. En su dictamen conjunto sobre la situación irregular del alumno David Hernán Elías Panigo con respecto a la obtención del beneficio de la beca PLOE que otorga la Facultad, Asuntos Académicos y Reglamento y Vigilancia dicen: "... *se le restituya la Beca al Sr. David Hernán Elías Panigo, a partir del 1 de julio de 2012.*

Además, esta Comisión sugiere, que la CAB eleve una propuesta de reformas al Reglamento de Becas vigentes, con el objetivo de mejorar el ya existente, en lo que respecta a las actividades académicas de los becados en el transcurso del año lectivo."

Sr. Consej. Daín.- ¿Estos son temas que trató Académica antes?

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Sí.

Sr. Consej. Domínguez.- No ahora, lo tratamos el lunes pasado; por unanimidad se resolvió eso.

Sr. Decano (Tamarit).- En consideración.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Queda aprobado el punto 32.

Quiero hacer una salvedad en este punto, respeto la decisión de la Comisión y del Consejo, pero quiero dejar sentado mi desacuerdo con esta medida, Me parece que dar una beca a un estudiante que se anota a un programa y que no cursa ninguna materia -si bien es cierto, no está contemplado en el Reglamento- considero que es violatorio del espíritu con que hicimos eso. Lamento que tengamos que poner explícitamente que, para tener una beca de alumno de grado de FAMAF haya que cursar materias en FAMAF. Pero lo que vamos a hacer, es una opinión personal.

Sr. Consej. Domínguez.- Lo que se dijo, no es que no cursó ninguna, todavía tiene el segundo cuatrimestre para cursar las dos materias, y eso no lo aclara en ningún lado el Reglamento.

Sra. Consej. Pacharoni.- El chico hizo una fundamentación.

Sr. Consej. Domínguez.- Y además, se hizo una fundamentación que nos resultó que, al menos, se pueda tener en cuenta, no creo que se pierda nada; de toda la gente que pidió beca sólo uno, que está en ese caso, y nos pareció, en el caso de no hacer un mal mayor, dárselo y aclararlo en la reglamentación lo que corresponda aclarar para que eso no pase. Si el cursa las tres materias en el segundo cuatrimestre está dentro de lo que dice la reglamentación.

Sra. Consej. Pacharoni.- Era eso, hace una fundamentación muy extensa y detallada, cosa que no contaba la reunión pasada el consejo de por qué no cursó la materia, que se dispuso a trabajar más en un kiosco para juntar la plata, que ya pagó por adelantado el alojamiento de donde va a estar estos meses, para que tenga el tiempo dejará el kiosco a partir de fin de julio o primero de agosto para poder después dedicarse a las materias y, ante la duda, y es cierto lo del espíritu, pero tampoco es tan clara la situación; el chico no estaba cursando, no cursó ninguna materia en el segundo cuatrimestre de la carrera el año pasado, y pese a eso le dieron la beca.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Sí, eso implicará una reconsideración.

Sra. Consej. Pacharoni.- Sí, estamos de acuerdo, y estamos de acuerdo que no debería estar

permitido que solamente se puedan cursar en un cuatrimestre; está claro, no estamos de acuerdo con lo que dice el Reglamento, sino con el espíritu que hablan.

Sr. Decano (Tamarit).- Quiero aclarar que somos la única Facultad del país que tiene un programa tan ambicioso de becas como el que tenemos acá.

*-Ingresa a la sala de sesiones
la señora Secretaria Académica, doctora Kisbye.*

Sra. Consej. Pacharoni.- De todos modos, nos pareció que un caso, es como un error de una mala inversión, un caso eventualmente. Pero se tienen que hacer cargo, me parece que han elegido mal el candidato; uno en ochenta y nueve becas.

Sr. Decano (Tamarit).- 89 becas. Era simplemente una aclaración.

Corresponde el tratamiento del punto 33.

Ahora, vamos a analizar los Despachos que vienen de Asuntos Académicos. Estaba pendiente la constitución del tribunal para el cargo de profesor asistente dedicación full, del profesor Daniel Lescano.

Les recuerdo -para los que no estuvieron- que en su momento el grupo, por un desencuentro con el Consejo, no con el candidato, sino por un desacuerdo del Consejo anterior, había decidido que ninguno del grupo iba a integrar el tribunal del concurso; ningún miembro del grupo iba a integrar el tribunal que se estaba por formar. Les recuerdo que ellos sugerían que hubiera dos personas del grupo y una persona de afuera, se dijo que se necesitaban dos personas de afuera del grupo y una de adentro.

Asuntos Académicos

33 ■ EXP-UNC: 16472/2012. Ante la solicitud del Dr. Luis M.R. Fabietti, Responsable del Grupo de Ciencia de Materiales respecto a un llamado a concurso para cubrir un cargo de Profesor Asistente con dedicación exclusiva en esa área, la Comisión de Asuntos Académicos dictamina “... que el HCD le solicite al Dr. Luis Fabietti, en su carácter de Responsable del Grupo de Ciencias de Materiales, sugiera la conformación del tribunal para el concurso solicitado, teniendo en cuenta el criterio adoptado por esta Comisión.” (... los tribunales de Concursos ó Selecciones Internas docentes, estén conformados por un integrante del Grupo de Investigación, el cual realiza el llamado a Concurso o selección interna y dos integrantes externos al mismo.)

Sr. Consej. Domínguez.- Sabíamos de esa nota, pero lo que decidimos es ir a buscarlo a Luis Fabietti, comentarle que esta comisión es nueva y le explicamos, y aceptó pero si se lo pedía el Consejo nuevamente, no indirectamente. Por esto hicimos este despacho, pidiéndoselo formalmente. Allanamose ese camino.

-Ingresa a la sala de sesiones la consejera Ávila .

Sr. Consej. Daín.- ¿Eso lo hicieron el lunes pasado?

Sr. Consej. Domínguez.- Lo hicimos el lunes pasado.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Muy bien, agradezco a la comisión porque realmente eso allana el camino.

En consideración.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Queda aprobado el punto 33.
Corresponde el tratamiento del punto 34.

34. EXP-UNC: 35698/2012. Ante la solicitud del Dr. Pedro R. D'Argenio, Responsable del Área de Computación, respecto se llame a selección interna para un ascenso de un cargo de Profesor Asistente DE a Profesor Adjunto DE en esa área, la Comisión de Asuntos Académicos concluye "... que se llame a selección interna para un ascenso de Ayudante A Dedicación Exclusiva a Profesor Adjunto Dedicación Exclusiva conformando el tribunal de la manera propuesta, y con la siguiente modificación en el perfil; donde dice: "... título de Doctor en Ciencias de la Computación o en Matemática, ...", debe decir "... **título de Doctor en Ciencias de la Computación o en Matemática, o méritos equivalentes ...**".

La propuesta de integración del tribunal estará integrado por los Dres.:

Titulares	Suplentes
Héctor L. Gramaglia	Daniel E. Penazzi
Oscar H. Bustos	Diego J. Vaggione
Daniel E. Fridlender	Javier O. Blanco

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Quiero expresarles que estoy muy de acuerdo con esto, porque nos pone, por primera vez, dentro del marco reglamentario estatutario de la Universidad, y propone un tribunal integrado por Gramaglia, Bustos, Fridlender, como titulares, y por Penazzi, Vaggione y Blanco, como suplentes.

Sr. Consej. Moreschi.- ¿Qué serían méritos equivalentes?

Sra. Vicedecana (Galina).- Creo que habría que poner "de acuerdo al artículo 63 de los estatutos".

Sr. Decano (Tamarit).- Sí, le podemos agregar "conforme establece el artículo 63 de los estatutos". Esa frase lo dice el Estatuto.

Es el caso, por ejemplo, de Víctor Rodríguez, hay gente que tiene mérito equivalente sin haber tenido título.

¿Esta es la lista que ellos habían pedido?

Sra. Consej. Pacharoni.- Estaba presentada sin el perfil, creo la otra vez.

Sr. Decano (Tamarit).- No, antes estaba Blanco en lugar de Bustos, tenían dos de adentro y uno de afuera. Entonces, ya está arreglado.

En consideración.

- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Queda aprobado el punto 34.
Corresponde el tratamiento del punto 35.

35. EXP-UNC: 22465/2012. Ante la solicitud de los Dres. Eduardo M. González y Mónica E. Villarreal, Responsable y Subresponsable respectivo del Grupo de Enseñanza de la Ciencia y la Tecnología respecto al llamado a selección interna de un cargo de Profesor Adjunto con dedicación semi-exclusiva en esa área, la Comisión de Asuntos Académicos sugiere "... que se llame a Concurso para cubrir un cargo de Profesor Adjunto dedicación semi-exclusiva, de acuerdo al perfil propuesto y conformar los tribunales de la manera propuesta."

La propuesta de Tribunal estaría integrado por las Dras./Mgter.:

Titulares	Suplentes
Sara Scaglia	Liliana Siñeriz
Nora Alterman	Ana Lía De Longhi
Mónica Villarreal	Dilma Fregona

Sra. Consej. Pacharoni.- Pido que vuelva a comisión, porque este tribunal no fue visto, fue presentado después que nos reunimos y quería mirarlo con la comisión.

Sr. Consej. Domínguez.- ¿Qué grado de urgencia hay?

Sr. Decano (Tamarit).- La urgencia es de una compañera de trabajo; ella está en el cargo, no tengo ningún problema, pero si hay dudas me parece mejor que vuelva a comisión.

Sr. Consej. Domínguez.- ¿Este no es el que tratamos?

Sra. Consej. Buteler.- Sí lo tratamos, lo que pasa que después ella siguió hablando con Mónica, particularmente. Dio mil vueltas y, finalmente, Negui terminó de hablar con Mónica, se fue de viaje y no nos habíamos enterado de cuál había sido la decisión final.

Sra. Consej. Pacharoni.- Creo que Negui no tuvo tampoco el dictamen, porque se fue antes que lo cambiaran.

Sr. Consej. Daín.- No creo que haya ninguna polémica, pero me parece mejor que vuelva a comisión.

Sra. Consej. Buteler.- Yo estoy de acuerdo, si alguien quiere verlo.

Sr. Consej. Domínguez.- Ella está en el cargo, se le extiende, no hay ningún problema.

Sr. Decano (Tamarit).- Sí, está en el cargo.

Les pido pronto despacho y que vengan en la próxima sesión; también les pido que si en el tratamiento del lunes que viene surgiera algún inconveniente, como hicieron con el caso de Fabietti, que hablen con el grupo para no tener que dilatarlo más.

Sr. Consej. Domínguez.- Fuimos a hablar con el grupo, y no se que pasó, se fue; la intención era hablar con el grupo, se habló.

Sr. Decano (Tamarit).- Entonces, vuelve a comisión. ¿Están todos de acuerdo?.

Sra. Vicedecana (Galina).- Quiero aclarar que el procedimiento es que vino al Consejo, porque así había acordado en la comisión. No es que lo trajimos.

Sr. Decano (Tamarit).- Sí, porque en algún momento se nos sugirió que lo retiráramos nosotros, pero no estando la persona -que la tratamos de localizar.

Sra. Consej. Pacharoni.- No fue Negui que lo presentó, de todas maneras.

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Pero así había quedado Negui en que iba a hacer.

Sra. Consej. Pacharoni.- No esta firmado por nadie.

Además, no se debería aceptar los despachos no están firmado.

Sra. Vicedecana (Galina).- En general, no se aceptan. Lo que pasa habíamos es que habíamos quedado con Negui que cuando ella viajaba íbamos a hacer así.

Sr. Consej. Domínguez.- Pero al final, ¿uno está de acuerdo con esto?

Sra. Consej. Pacharoni.- Es que de eso no hablamos nada.

Sr. Consej. Domínguez.- Nosotros hablamos de que había tres externas; entonces quedó encargada Negui de hablar y que ponga uno en el grupo por lo menos, para ser coherentes.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Pero ahora quedó uno del grupo.

-Se retira la consejera Munini.

Sra. Consej. Pacharoni.- La primera respuesta de Mónica, cuando Negui habló con ella, fue que ellas dos no podían estar; que las del grupo había una que había concursado y dos que eran las que no podían estar en el tribunal porque trabajaban con ella.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Se pasa a comisión.

-Es la hora 9:33.

-Es la hora 9:35.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Se vuelve a sesión.

Pasa a la Comisión de Asuntos Académicos, con pedido de pronto despacho.

Corresponde el tratamiento del punto 36.

36 EXP-UNC: 44178/2010. Ante la presentación del Informe de Tareas correspondiente a la solicitud de licencia por año sabático del Dr. José I. Liberati, la Comisión de Asuntos Académicos dice: “... se apruebe el Informe presentado por el Dr. José Liberati.”

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Esto va al Consejo Superior; lo que estaríamos aprobando es que se eleve el informe al Consejo Superior.

En consideración.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Queda aprobado el punto 36.

Corresponde el tratamiento del punto 37.

37 EXP-UNC: 28057/2012. Ante la solicitud de la Dra. Lucía E. Arena respecto a autorización para realizar tareas de asesoramiento, diseño e implementación de trabajos prácticos experimentales en el IPET 249 Nicolás Copérnico, la Comisión de Asuntos Académicos dictamina: “... se autorice a la Dra. Lucía Arena a realizar tareas de asesoramiento, diseño e implementación de trabajos prácticos en el IPET 249 Nicolás Copérnico .”

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- En consideración.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Queda aprobado el punto 36.

Sr. Consej. Moreschi.- Habría que aclarar que IPET es un instituto.

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Un colegio secundario técnico.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Es una tarea que ella hace que me parece muy importante; hizo las Jornadas sobre Color y Sensaciones, y hemos firmado un convenio -gracias a ella- con este IPET, a fin de realizar tareas en conjunto, que esperamos que en futuro, incorporar incluso el desarrollo de material didáctico junto con el IPET. Es muy importante el trabajo que Lucía hace, y esperamos que nos sirva después para proyectarlo a otras escuelas; es lo que hemos hablado con gente de la Provincia.

Sr. Consej. Moreschi.- Es como esencial que la Facultad aproveche una experiencia como esta, para que después sea algo institucional. Si fuera nada más que esto, sería una cuestión extraña.

Sr. Decano (Tamarit).- Se perdería.

Sr. Consej. Moreschi.- Se debe aprovechar institucionalmente.

-Reingresa la consejera Munini.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Sí.
Corresponde el tratamiento del punto 38.

Presupuesto y Cuentas

38. EXP-UNC: 23625/2012. Ante la propuesta del Decanato respecto a la distribución de fondos para la organización de eventos científicos organizados por docentes de FAMAF, la Comisión de Presupuesto y Cuentas concluye: *“Distribuir los recursos del siguiente modo:*

*IV Congreso Latinoamericano de Matemáticos
6 al 10 de agosto de 2012.*

\$ 3.500

*Reunion anual de la Unión Matemática Argentina
6 al 8 de agosto de 2012*

\$ 2.000

*VI Encuentro Nacional de Algebra
2 al 4 de agosto de 2012.*

\$ 2.500

*97ª Reunión Nacional de Física (AFA)
25 al 28 de setiembre de 2012*

\$ 4.500

*2ª Escuela Argentina de Matemática y Biología
30 de julio al 3 de agosto de 2012.*

\$ 2.500

*XI Encuentro Nacional de Analistas
noviembre de 2012.*

\$ 1.000

*III Coloquio Internacional de Filosofía de la Técnica
27 al 29 de setiembre de 2012.*

\$ 1.000

Sr. Decano (Tamarit).- Esto es lo está en consideración, quiero hablar al respecto.

Sra. Consej. Pacharoni.- Dos cosas, una es quinta escuela argentina, ya lo había corregido en el dictamen; la segunda, estaba la fecha del 11º Encuentro Nacional de Analistas, y acá no está puesta. No estaba presentada en el pedido. Estaba agregada la fecha.

Sr. Consej. Domínguez.- Encuentro Nacional de Analistas, ¿qué analistas?

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Al grupo de Análisis, de Marta Urciuolo.

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Análisis Matemático.

Sr. Decano (Tamarit).- Quiero insistir -lo que hablé con Laura el otro día, el viernes a la tarde-, quiero hacer algunas reflexiones de cómo nosotros habíamos hecho con Clyde, la Secretaria general, el pedido.

Habíamos entendido, siguiendo lo que es una tradición de la Facultad, y haciendo un análisis, basándonos principalmente en el número de participantes que iba a tener cada evento. Según lo que informa -si no lo recuerdo mal- el Coloquio Internacional de Filosofía de la Técnica habla de 60 personas, aproximadamente; el Encuentro Nacional de Analistas, 80 personas; la Escuela Argentina de Matemática y Biología, 100 personas y el Encuentro Nacional de Álgebra, 100 personas. Fíjense, sin embargo, que en esta distribución que ustedes sugieren, el Encuentro Nacional de Álgebra y la Escuela Biomaf, que tienen 100 personas, tienen dos veces y media más que dos eventos que tienen el 80 y 60 por ciento de la distribución. El Encuentro de AFA, que reúne 800 personas, aproximadamente, tiene ocho veces más que la Escuela Nacional de Álgebra o el Biomaf -yo estoy en la organización del Biomaf-; tiene ocho veces más y, sin embargo, tiene menos de dos veces el monto. En el caso particular de la AFA, no me preocupa, porque tanto a la AFA, el CLAM y la UMA, tienen subsidios de 80.000 pesos del CONICET y, a su vez, subsidios de la Agencia, y ambas reciben muchos subsidios internacionales, tanto la AFA como la UMA -me consta- reciben Euros y Dólares en cantidades importantes, que con los encuentros más chiquitos no ocurre. Por eso, con Clyde, habíamos resignado un poco la plata de la AFA porque me parece que darle 2.500 pesos al Biomaf y a la Escuela Nacional de Álgebra, y 1.000 pesos al Encuentro Nacional de Análisis y al Coloquio de Filosofía de la Técnica, será difícil de entender por parte de la comunidad. Les quiero recordar que en el año 2010, el Encuentro Nacional de Álgebra de 2010 recibió 1400 pesos; la Escuela de la Historia Conceptual de Matemática -que equipararía con Filosofía de la Técnica, por la temática- recibió también 1.400 pesos; la Conferencia Regional del Cono Sur sobre Aprendizaje Activo de la Física recibió 1.400 pesos; la Escuela Argentina de Biomaf recibió 1400 pesos; la Escuela de Analistas, que también se hizo, se llevó 1.400 pesos; el Trefemac, 1.400 pesos y la Escuela de Lingüística de Computación, 1.400 pesos. Lo que se llevó menos plata fue el Encuentro Nacional de Computación de Alto Desempeño.

Sr. Consej. Domínguez.- Porque pidió menos.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Porque pidió menos y porque, en realidad, tenía menos gente, tenía cuarenta personas.

Sr. Consej. Domínguez.- No, porque pidió menos; la política de esa época era que la plata se dividía por la cantidad y se daba por partes iguales.

Sr. Decano (Tamarit).- Este año hemos dado un monto considerablemente mayor porque es un año excepcional, en el cual la reunión del CLAM y la UMA se hace en Córdoba, y la reunión de la AFA se hace en Córdoba; por eso pensamos que como organizadores locales tenemos que destinar un poco más de dinero.

También quiero decir -no me queda claro a mí- cuál es la distinción entre el CLAM y la

UMA, si son dos congresos por separado. Ustedes pueden votar como quieran, pero pido que revisemos esto.

Sr. Consej. Domínguez.- Yo lo revisaría.

Sr. Consej. Daín.- ¿Quién hizo esta distribución?

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- La comisión.

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- La Comisión de Presupuesto.

Sra. Consej. Buteler.- Quiero explicar cuál fue el criterio que usamos para distribuir la plata; vos hablás de algo que siempre se hizo, que es nada más por el número de participantes, y nosotros agregamos otro criterio más, con el cual todos pueden desacordar, pero lo quiero exponer, y es en qué grado la FaMAF está participando de esas organizaciones, mirando como estaban conformados los grupos que organizaban o bien si la FaMAF era parte de la organización, o sea coorganizaba esa reunión. Pensando que si todo el grupo organizador es de FaMAF, consideramos que era más justo, en la distribución de dinero que viene de FaMAF, tener en cuenta esa situación; a diferencia de otros casos donde hay un sólo organizador de FaMAF y otros organizadores de otras facultades, inclusive, tienen la posibilidad de pedirle a esas otras ocho facultades que colaboren con el encuentro. Por eso nosotros pusimos ese criterio, como uno de los criterios primero a tener en cuenta, luego el número de participantes y luego la duración del encuentro, y con esos tres criterios sacamos estos números. Todos pueden desacordar con haber agregado ese nuevo criterio, pero eso fue lo que hicimos, no lo hicimos porque sí, eso quería aclarar.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Está bien, pude hablar con vos.

Sr. Consej. Moreschi.- Mirándolo de entrada, me parece que uno de los criterios fundamentales debería ser que en la presentación del pedido habría que requerir de qué otras fuentes están esperando tener, o en qué grado esperan tener, porque me parece que lo pondría como criterio número uno; podría ser de que haya una reunión de una actividad que FaMAF quiere apoyar y que en el primer año no va a convocar más de 15 o 20 personas pero, probablemente, después uno espera otra cuestión y que no tiene ningún tipo de posibilidad de obtener ayuda porque, casualmente, no ningún tipo de antecedentes pero la institución sí lo quiere apoyar, sugiero que eso se ponga como primer criterio en general.

Me parece que es gente cercana, que en una semana se puede tener la información.

Sra. Consej. Pacharoni.- Pero empieza la semana que viene.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Empieza la semana que viene.

Sr. Decano (Tamarit).- Coincido totalmente con Osvaldo, y me parece que ese es un criterio. Para los más jóvenes, que no saben, generalmente, las agencias financiadoras de proyecto exigen un evento, un coloquio, un taller, que se haya hecho tres veces con financiamiento autónomo para recién empezar a poder disputar subsidios generales. Entonces, es cierto que cuando uno tiene una iniciativa nueva necesita un apoyo local -como dice Osvaldo-; no es el caso de esta vez, porque todos los eventos son el sexto, participa la UMA, la AFA, el quinto, onceavo y tercero; de todas formas, también es cierto que los eventos más chicos, sobre todo con la actual reglamentación del CONICET, que ahora dice que hay una reunión temática por disciplina y tres reuniones satélites, tienen condiciones los eventos más chicos. Por eso con Clyde no habíamos usado exclusivamente un criterio por persona, sino que habíamos separado los grandes eventos, que sabemos que tienen más financiamiento, que son el CLAM, la UMA y la AFA y, por otro lado, habíamos dejado todos estos eventos más chicos, era el origen de nuestra propuesta. Si ustedes cuentan por persona, para la AFA sugerimos 3.000 o 3.500 pesos. Eso tiene

que ver, como dice Osvaldo, que sabemos del financiamiento que tiene la AFA, la UMA y el CLAM, y sabemos cuánto cuesta conseguir financiamiento para hacer un evento como el BIOMAT, como la Escuela de Álgebra o como la Escuela de Tecnología. En nuestra propuesta lo habíamos tenido en cuenta, no habíamos hecho una partición, sin que decíamos: estos cuatro congresos son pequeños y estos tres congresos son grandes.

Sr. Consej. González.- Visto desde afuera, y sin conocer detalles, pareciera que sí, que hay dos eventos que son importantes, con mucha asistencia esperada, a los cuales se les ha dado menos en base a los criterios, y que eso tal vez se puede corregir. Subiría estos dos, y lo que pasa que hay que podar, eso ya no se como se poda para subirle a estos dos y acercarlos a los otros.

Sr. Consej. Domínguez.- A los dos últimos le estás dando menos que lo que le diste el año pasado, inclusive con un año con inflación.

Sr. Decano (Tamarit).- ¿Cómo es la diferencia entre la UMA y el CLAM?

Sr. Consej. Andrada.- Son dos congresos distintos. El CLAM es básicamente para investigadores de matemática, y que este año tiene la particularidad de englobar las sesiones científicas de la UMA, entonces este año no habrá sesiones científicas de Matemática en la UMA, sólo habrá actividades para docentes de la educación media y para estudiantes, y aparte está el Festival de Problemas, que se va hacer en la Academia de Ciencias, para escuelas secundarias y público en general. Por eso la diferencia es básicamente que habrá unas cuantas actividades en común, pero apuntado a personas distintas: una para investigadores y otra para profesores y estudiantes.

Sra. Consej. Pacharoni.- O sea que, habitualmente, la UMA tiene varias comisiones que son: la sesión de comunicaciones científicas, la REM, las comunicaciones de profesores de Matemática, el encuentro de estudiantes y, el Festival de Matemática. Este año se cancela en la UMA las sesiones científicas porque se realiza en paralelo, o sea que la gente que participa en uno no participa en el otro, no se anota en el otro, se participa en uno u otro; hay actividades que se superponen, conferencias generales para todo público, incluso, que se van a superponer a los dos congresos; la gente se inscribe en uno o en otro; el CLAM ya lleva de preinscriptos hasta el día que nos reunimos 700 inscriptos.

Sr. Consej. Daín.- Una pregunta a la comisión que lo realizó, en el Encuentro Nacional de Analistas, ¿qué pasó? ¿había poca gente de FaMAF involucrada en la organización?

Sra. Consej. Pacharoni.- Una sola persona.

Sr. Consej. Daín.- ¿Y dónde se hace el encuentro?

Sra. Consej. Pacharoni.- No estaba claro, se hace en las sierras de Córdoba; hay una sola persona, que es Marta Urciuolo, que está en la comisión organizadora. No encontramos una página, es un congreso más chico de ochenta personas; en la última edición que hicieron fue un caso especial porque se realizó en conjunto con un congreso muy grande, en simultáneo, y por eso esa cantidad de personas, y era gente que hace Análisis Matemático de grupo de Análisis del país, de Buenos Aires, Santa Fe y de Córdoba, Marta Urciuolo.

Sr. Consej. Daín.- Y en el caso del Coloquio Internacional de la Filosofía de la Técnica, ¿qué pasaba? ¿también había una sola persona?

Sra. Consej. Pacharoni.- Hay una sola persona que es Javier Blanco; no sé, pero lo organiza el centro de Investigaciones de Filosofía y Humanidades que no sé qué es lo que es.

Sr. Consej. Daín.- Y también se hace en Córdoba.

Sra. Consej. Pacharoni.- Se hace en Córdoba también.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Ese es un caso particular, es un área que la única persona que se dedica a eso en FaMAF es Blanco.

Sra. Consej. Pacharoni.- En la página dice que esta organizado por tres proyectos; uno de los proyectos lo dirige Javier Blanco.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Para que ustedes sepan, cuando gente de FaMAF coorganiza un evento en otro lugar o provincia, FaMAF no le da plata. Así que imagínense, uno de ustedes forma parte del grupo organizador de un congreso que se hace en Santa Fe, FaMAF no da plata, así que no podemos esperar tampoco que Santa Fe ponga plata para Córdoba.

-Se retira la señora Secretaria Académica, doctora Kisbye.

Sr. Consej. Domínguez.- Yo no les daría tampoco, yo les subiría el monto a los últimos dos.

Sr. Scarinci.- ¿En qué se gastaría esa plata?

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- En lo que uno quiera.

Sra. Consej. Pacharoni.- Porque para el Encuentro de Analistas pedían, específicamente, para cubrir días de viáticos de cinco estudiantes de doctorado de esta Facultad. Eso dice la nota, no es para realizar el congreso, para eso el pedido.

Sr. Consej. Moreschi.- ¿Y cuánto era ese monto?

Sr. Scarinci.- 4.500 pesos para un encuentro de 800 personas, compramos criollo; no es mucha plata para esa cantidad de personas.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Eso lo decide la autoridad del congreso, pero en el caso particular de la AFA te puedo dar la respuesta. El año pasado puso 30.000 pesos sólo para participar.

Sr. Scarinci.- En la AFA se entiende. Por eso digo, ¿para qué se va a usar esta plata en cada congreso?

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Nosotros no tenemos el control sobre eso.

Sra. Consej. Pacharoni.- Es para la organización que lo necesita.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Todo esto fomenta la participación de los estudiantes, en particular, la Escuela Argentina de Matemática; es mucho más grande que las otras, demora cinco días.

Sra. Consej. Pacharoni.- Tiene un día menos de lo que dice ahí.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- ¿Por qué?

Sra. Consej. Pacharoni.- Porque termina el jueves y no el viernes.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Les hago una propuesta: que el Encuentro Nacional de Álgebra tenga 2000; que BIOMAT tenga 2000 -estoy sacando mil pesos y le quedarían 600 más para el Encuentro de Analisisitas y 400 más para el Coloquio de Filosofía de la Técnica. En dos años, sería pasar de 1000 a 1400 para Filosofía de la Técnica, y pasar de 1400 a 1600 para el grupo

de Análisis. Es una propuesta, pero se pueden hacer otras.

Sacaría 500 para BIOMAT y el Encuentro Nacional de Álgebra, que tienen cien personas, en particular, el Encuentro de Álgebra, tres días y BIOMAT, cuatro días, y a esos 1000 pesos los repartiría: 600 para Analistas, con 80 personas, y 400 para el Coloquio Internacional de Filosofía de la Técnica.

Sr. Consej. Daín.- ¿Y cuánta gente se espera tener en Filosofía de la Técnica?

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- 60 personas.

Sr. Consej. Daín.- Quiero aclarar que el criterio que utilizó Reglamento y Vigilancia me parece bien también poner como criterio eso, cuántas personas están en la organización. Me parece relevante.

Pero también es cierto que acá están muy descompensados los últimos dos.

Sra. Consej. Pacharoni.- Le saquemos a la AFA.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Le sacamos a la UMA y al CLAM, ¿qué les parece?

Sr. Consej. Domínguez.- Le sacaría 500 a esos cuatro y le daría mil pesos más a los otros.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- ¿Por qué una persona del BIOMAT va a tener 20 pesos por persona, y una persona de la UMA o del CLAM, 10 pesos por persona? No entiendo tampoco esa lógica.

Sra. Consej. Buteler.- Hay que decidir, o todos iguales o sino que el que reciba 80.000 euros no reciba nada.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- ¿Cuánto habíamos sugerido para la AFA?

Sra. Consej. Pacharoni.- 3.800 pesos.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- No tengo problema, la AFA puede bajar a 3.800 pesos, pero lo que no quiero que eso quede para dos congresos, quiero que se distribuya entre todos.

Sr. Consej. Daín.- Lo que hacían antes, de todos iguales y dividir, tiene una desventaja, pero tiene la ventaja de que sea rápido y justo.

Sra. Consej. Pacharoni.- Pero no fue siempre así.

Sr. Consej. Daín.- Ya lo se.

Sra. Consej. Pacharoni.- Cada año es distinto.

Sr. Consej. González.- ¿Por qué no se le baja 500 a la AFA, más lo otro serían 1.500 se reparten entre los dos, 750 para cada uno y quedan de 1750, y queda más igualitario.

Sra. Consej. Pacharoni.- A mí no me parece que sean igualitarios los congresos.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- A mí tampoco me parece que BIOMAT y Álgebra requieran 2.500 pesos; no veo por qué esa diferencia para esos dos congresos, del cual uno es miembro de la comisión directiva. No veo por qué esos dos congresos tienen que tener ese tratamiento frente al Encuentro Nacional de Analistas. Entendí los argumentos, pero sigo creyendo que nos conviene que se haga un encuentro de analistas y nos conviene que se haga un encuentro internacional de filosofía de la técnica.

Sr. Consej. Moreschi.- Y la CLAM y la UMA, ¿reconocemos que tienen apoyo extra para la reunión?

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Sí.

Sr. Consej. Andrada.- La UMA tiene subsidios de CONICET

Sr. Consej. Moreschi.- Porque si lo vemos geográficamente, hay un solo evento que tiene 5.500 pesos.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Los otros encuentros tienen que pagar el alquiler de los salones; solamente a la AFA le sale 40.000 pesos pagar el alquiler de los salones y el congreso de CLAM y de UMA no tiene que pagar salones y la Facultad puede haberse hecho cargo de mejorar el salón, hacer un tarima. Inés, me parece que ese no es un criterio; estamos acá para gobernar en conjunto. Yo soy físico y estoy acá discutiendo, si cada uno va a defender su quinta me parece que no...

Sra. Consej. Pacharoni.- Lo que digo, si vos no mandas una propuesta de números, lo mandas a comisión, no te gusta la respuesta, y vuelve.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Sí, no me gusta. La tengo que mandar a comisión y tengo derecho a discernir, a disentir con la comisión en una cosa así, no te enojas.

Si ante mi respuesta, que va a ser que la Escuela de Álgebra y BIOMAT hay que protegerlo, acá no tenemos a nadie del grupo de Análisis. Me pongo en BIOMAT y aclaro, soy miembro también de la organización de la AFA y podemos volver a 1.800, no tenemos ningún problema. Tenemos menos plata que la UMA y que CLAM, lo sabemos, porque yo recibo las donaciones de euros, tanto de la AFA, de la UMA y de CLAM, no usamos las instalaciones de la Facultad, estamos muy felices de que la UMA y el CLAM lo usen, me parece que eso nos potencia, pero a la hora de discutir la plata me parece que tenemos que tener un criterio -como dijo Osvaldo- de fomentar aquellas otras cosas chiquitas, que son insipientes, que nos sirven y no de repotenciar lo que ya tenemos.

Sra. Consej. Pacharoni.- Se puede mirar la página de la Facultad y algunos congresos ni siquiera están enunciados.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Todavía, porque esto es hasta fin de año.

Sra. Consej. Pacharoni.- Hay uno que es en septiembre, no tenía un link en la página, por ejemplo; son cosas que hablan del compromiso que se tiene.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Voy a hablar para que lo pongan.

Sra. Consej. Pacharoni.- Ni la fecha está en el pedido.

Sra. Consej. Munini.- Personalmente, me parece que tendría que volver a Presupuesto, dado que ninguno de los estudiantes pudimos estar en esa reunión.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- No hay tiempo porque el congreso empieza antes.

Sra. Consej. Munini.- Entiendo la necesidad, la urgencia, de que el congreso empieza ya, pero también entiendan la responsabilidad que tenían los responsables de esta comisión de mandar el correo en tiempo y forma, el correo llegó el día veinte horas antes de la reunión.

Sra. Consej. Pacharoni.- Sí, el viernes; porque el lunes a las 9 de la mañana, cuando era la

reunión no había nadie; tuvimos que llamar que era de urgencia, porque no se podía pasar la reunión, por las vacaciones, por la falta de un mail antes. Las reuniones de la Comisión de Presupuesto son los lunes a las 9 de la mañana y es lunes no había nadie en la reunión.

-Se retira el consejero Daín.

Sra. Consej. Munini.- Tengamos en cuenta que los consejeros arrancamos todos en la sesión anterior.

Sra. Consej. Pacharoni.- Sí, por eso.

Sra. Consej. Munini.- No la tenemos muy clara.

Sra. Consej. Pacharoni.- No, yo tampoco. Todos arrancamos hace muy poquito y por eso no tenemos claro algunas cosas; por eso, pido disculpas por no haber mandado mail en medio de las vacaciones recordando que el lunes a las 9 era la reunión.

Sra. Consej. Munini.- De todos modos, entiendo la necesidad que tienen la UMA, el CLAM y la AFA, de Álgebra y BIOMAT, pero también entiendo que las sumas que están acá, tanto para el CLAM, para la UMA y para la AFA son irrisorias para la cantidad de plata que manejan; si pueden estirar un poquito y que lo discutamos de vuelta para que lo tratemos de vuelta me parece que estaría bueno.

Sra. Consej. Pacharoni.- Hay un congreso que empieza el lunes que viene, que es el BIOMAT.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Se pasa a comisión.

-Es la hora 10.01.

-Siendo la hora 10:03, reingresa el consejero Daín.

-Siendo la hora 10:04, reingresa la señora Secretaria Académica, doctora Kisbye.

-Es la hora 10:11.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Se vuelve a sesión.

Después de trabajar en comisión, se proponen los siguientes montos: 3.500 pesos para el VI Congreso Latinoamericano de Matemáticos; 2.000 pesos para la Reunión Anual de la Unión Matemática Argentina; 2.200 pesos para el VI Encuentro Nacional de Álgebra; 3500 pesos para la 97ª Reunión Nacional de Física; 2200 pesos para la 5ª Escuela de Matemática y Biología; 1.800 pesos para el XI Encuentro Nacional de Analistas; 1.800 pesos para el III Coloquio Internacional de Filosofía de la Técnica.

Sr. Consej. Daín.- Entonces, está claro que estos dos últimos tienen un número de participantes menor.

Sr. Decano (Tamarit).- Sí.
En consideración.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Queda aprobado el punto 38.

Sra. Consej. Pacharoni.- Para el año próximo, sería bueno que los pedidos se hagan un poco

antes.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Los vamos a hacer en diciembre.

Sra. Consej. Pacharoni.- Puede ser a principio de año, como para que en agosto, cuando se juntan todos los congresos, no estar tan ahorcado con esto.

Sr. Decano (Tamarit).- Si se fijan en la convocatoria que hicimos, se puso que en diciembre se iba a hacer la convocatoria para el año que viene. No obstante, recibimos un montón de gente que no leyó y se quería anotar acá; pero está puesto, en el final de la convocatoria dice que en diciembre se hará un nuevo llamado para el 2013.

Corresponde el tratamiento del punto 39.

Estos son Asuntos Entrados; para los nuevos les recuerdo que, en principio, todos estos temas deberíamos distribuirlos en comisiones. Hay algunos temas que, por su simplicidad y por su naturalidad, suelo proponer que se traten sobre tablas, y eso requiere que dos tercio del Consejo apruebe que se trate sobre tablas, para después tratarlo por afirmativo o negativo.

Algunos temas voy a proponer que sean tratados sobre tablas, y otros voy a sugerir que pasen a comisión; pero ustedes también pueden pedir que si algún tema en particular quieren que se trate sobre tablas, pueden hacerlo.

Asuntos Entrados

Consejo de Posgrado

39. EXP-UNC: 34632/2012. El Dr. Oscar H. Bustos, Director de la Maestría en Análisis y Procesamiento de Imágenes, propone como docente de la materia "Métodos Numéricos" al Dr. Damián R. Fernández Ferreyra en reemplazo del Dr. Elvio A. Pilotta, que ha manifestado su imposibilidad de asumir esa tarea. El Consejo de Posgrado avala la solicitud del Dr. Bustos para la designación del Dr. Fernández Ferreyra.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Esto viene con el aval del CODEPO, que no es una comisión interna sino una comisión externa.

Si no hay oposición, se trata sobre tablas.

- *Asentimiento.*

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- En consideración.

- *Puesto a consideración, se vota y resulta aprobado.*

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Queda aprobado el punto 39.

Corresponde el tratamiento del punto 40.

40. El Dr. C. Marcelo Scavuzzo, Director de la Maestría en Aplicaciones Espaciales de Alerta y Respuesta Temprana a Emergencias, solicita se modifique la distribución docente, designado a la Dra. María Mercedes Salvia como colaboradora del curso *MEW 9: Aplicación de imágenes de radar y apertura sintética* y de la Dra. María Laura Nores como docente a cargo del curso *MEW 4: Estadística*. El Consejo de Posgrado avala la solicitud del Dr. Scavuzzo para las modificaciones mencionadas.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Si no hay oposición, se trata sobre tablas.

- Asentimiento.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- En consideración.

- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Queda aprobado el punto 40.
Corresponde el tratamiento del punto 41.

41 El Dr. C. Marcelo Scavuzzo, Director de la Maestría en Aplicaciones Espaciales de Alerta y Respuesta Temprana a Emergencias, solicita la admisión de cinco estudiantes extranjeros de la mencionada carrera en el ciclo lectivo de 2012. El Consejo de Posgrado avala la solicitud del Dr. Scavuzzo para la inscripción de los alumnos extranjeros como lo indica el Reglamento de la Carrera y tales admisiones deben ser aprobadas por el Consejo Directivo de la Facultad.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Por ese tema vienen acá.

Sr. Consej. Daín.- ¿Qué significa ser admitido?

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Que se lo acepte como alumno de la maestría; se constituye una comisión.

Sr. Consej. Domínguez.- ¿El reglamento de la maestría dice que si vienen alumnos extranjeros tenemos que aprobárselo?

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Sí, tenemos que aprobar si el título de grado equivale.

Sr. Consej. Daín.- ¿Tienen financiamiento?

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Sí, esto tiene financiamiento.

Sr. Consej. Daín.- ¿Quiénes tienen financiamiento?

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Los estudiantes; todos los estudiantes de la maestría tienen financiamiento.

-Reingresa la señora Secretaria Académica, doctora Kisbye.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Si no hay oposición, se trata sobre tablas.

- Asentimiento.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- En consideración.

- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Queda aprobado el punto 41.
Corresponde el tratamiento del punto 42.

42 El Dr. Gabriel G. Infante López, Director de la Especialización en Servicios y Sistemas Distribuidos, solicita que se autorice a los alumnos Sergio Canchi, Federico Díaz y Mario González a rendir el Trabajo Integrador de esa carrera en la época de julio-agosto de

2013. El Consejo de Posgrado recomienda extender, en forma excepcional, el plazo solicitado por el Dr. Infante López y avala a que los alumnos mencionados rindan el Trabajo Integrador en la época de exámenes de julio-agosto de 2013, inclusive.

Además, solicita que los alumnos Ezequiel Orbe, Luis Ventre y Maximiliano Abrutski rindan la materia *Ingeniería de Performance en Sistemas Distribuidos* en la época de exámenes de julio-agosto de 2012. El Consejo de Posgrado recomienda, en forma excepcional, autorizar a los alumnos mencionados rindan la materia indicada durante la época de exámenes de julio-agosto de 2012.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Se trata de una especialización cuyos plazos para rendir ya habían vencido. Entonces, estamos otorgando una excepción para que alumnos puedan terminar su especialización.

Sra. Consej. Pacharoni.- Dice 2013, de acá a un año.

Sr. Consej. Domínguez.- ¿Es 2012 o 2013?

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Es 2013.

Sr. Consej. Domínguez.- La segunda dice 2012.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- No, la segunda es una materia y la primera es el trabajo de tesis o trabajo integrador, son dos cosas distintas.

Sra. Consej. Pacharoni.- ¿Ya saben cuándo lo van a finalizar?

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Estamos autorizando que lo empiecen ahora.
Se trata de un trabajo especial y una materia, son dos cosas distintas.

Sra. Consej. Pacharoni.- ¿Por qué hay que hacer esto?

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Porque ya se vencieron los plazos desde que se dictó la materia.

Sra. Consej. Pacharoni.- ¿Y cuándo se dictó la materia?

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Hace un par de años.

Sra. Consej. Pacharoni.- ¿Hace varios años?

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Sí, se deben haber vencido los dos años que tenía para rendir.

Sra. Consej. Pacharoni.- Tienen dos años.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Sí, tenían dos años y se les venció.

Si no hay oposición, se trata sobre tablas.

- *Asentimiento.*

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- En consideración.

- *Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Queda aprobado el punto 42.

Corresponde el tratamiento del punto 43.

Consejo de Grado

43 Presenta nota solicitando la aprobación de Programas de Materias especialidades y optativas que se dictarán en el segundo cuatrimestre.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Paso a leer la nota, porque luego les quiero solicita a ustedes especial dedicación.

Me dirijo a usted y por su intermedio al Consejo Directivo para elevar los programas de las materias especialidades y optativas que se dictarán en el segundo cuatrimestre, y que aún no han sido aprobados por ese Cuerpo.

De acuerdo a lo establecido por la Ordenanza HCD N° 4/11, los programas vigentes de las asignaturas deben ser los que se encuentran aprobados por el Consejo Directivo al comienzo de clases.

A continuación se listan los programas que han sido presentados hasta el momento y que se adjuntan a la presente:

1. Análisis Estadístico de Imágenes Satelitales
2. Astrometría Moderna
3. El Medio Interestelar de Galaxias
4. Estructura en Gran Escala del Universo
5. Evolución de estrellas masivas
6. Física de los Materiales I
7. Inteligencia Artificial
8. Introducción a la Física de la Atmósfera
9. Introducción a la Física del Hielo
10. Introducción a la optimización multiobjetivo
11. Introducción a las álgebras de Lie y sus representaciones
12. Matemática Financiera
13. Modelos matemáticos en finanzas
14. Nebulosas gaseosas, galaxias starburst y AGN
15. Óptica Aplicada
16. Optimización
17. Procesos Estocásticos y Aplicaciones
18. Series de tiempo: teoría y aplicaciones en Matemática Financiera
19. Teoría de Campos II: el modelo Standard
20. Teoría de Galois y álgebra conmutativa

Sin otro particular, lo saludo atentamente.

Les quiero aclarar que, tanto la Secretaria Académica como el COGRADO han visto estos programas y han dado su visto bueno. Ahora hay un formato por el cual se tienen que dar las materias, especialmente importante para el caso de Computación. Queremos pedirles que nos hagamos el hábito -que no tenemos como Institución- de cumplir con los reglamentos y aprobar, de preferencia antes que empiecen las clases, los programas de las materias. Es un derecho que tienen los estudiantes, y está explicitado como un derecho estudiantil; tienen que poder saber qué materias están cursando cuando empiezan y cuando terminan, como nos pa-

sa con muchas materias.

Les pediría que la próxima sesión hagan suyos el informe del COGRADO, y sino que lo miren -el consejo anterior los miraba y analizaba- en comisión y le den pronto despacho, para que en la próxima sesión estén aprobados.

Sr. Consej. Daín.- ¿A qué comisión?

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Comisión Académica.

Sra. Consej. Pacharoni.- Ya han ido algunos, pero se de uno que ya está aprobado.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- No, estas son las especialidades y las optativas. Se pasa a comisión y ustedes los miran.

Sr. Consej. Daín.- Se pasa a Comisión Académica.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Quiero recordar una sugerencia: tenemos un COGRADO donde están representadas todas; así que cuando los miren confiemos en que esto ha sido visto por gente que sigue las carreras especialmente; podemos plantear las dudas que querramos.

Sr. Consej. Moreschi.- Acá tengo un problema existencial con todo esto. Por un lado, el asunto del derecho que se mencionó de los estudiantes. Me parece que el derecho está, más allá de que tratemos de seguir esta nueva reglamentación que tiene un par de años, si mal no entiendo, de vigencia.

Lo que a mí no me cierra en este particular mecanismo es que, por una parte, lo que sí se supone absolutamente estipulado es que cada carrera tiene establecido los contenidos mínimos de cada materia, que son aprobados por el Ministerio en su oportunidad.

Por otro lado, también conozco que había reglamentaciones que uno tiene que cumplir, pero esta que estamos cumpliendo ahora es una reglamentación interna nuestra de hace un par de años. Me suena como mucho más natural que el programa que elevan los profesores sean vistos a nivel de la Secretaría Académica; sean vistos a nivel de la Comisión de COGRADO; lo que no veo muy en claro es que mecánicamente a todos los programas de todas las materias, todos los años, todos los cuatrimestres, el Consejo Directivo tenga que aprobarlo, porque sino hay algún derecho que no está. No, esa lógica no la veo así.

Lo que quedó aprobado al último, los que veníamos funcionando antes de esta ordenanza que estamos siguiendo ahora, era que era el programa anterior a todo, que siempre había un programa, a lo sumo tenía un cuatrimestre o dos cuatrimestres de edad, al menos así es como me han hecho trabajar a mí hasta ahora. Entonces, me da la impresión que esta ordenanza que estamos siguiendo ahora no es práctica ni lógica tampoco. Estoy sugiriendo que la estudiemos a esa ordenanza y le demos una visión o un mecanismo más pragmático. O sea, que haya una revisión a nivel de Secretaría Académica -que hagan una revisión de los programas- y que cuando salte algo, de parte de ellos, entonces viene al Consejo porque dicen acá hay que tomar una decisión y las autoridades tienen que hacerlo. Pero no como algo mecánico o rutinario, porque realmente no le veo la lógica porque la naturaleza del Consejo -para mí- es otra, no la de seguir a ver si nos gustó que el profesor puso tal tema en el capítulo tanto, no me gustó, levanto la mano y voto en contra. Así como está puesta la ordenanza que estamos siguiendo, da lugar a eso y a mí me incomoda. Quiero que expertos me digan "señor profesor: hemos notado tal cosa; esto necesitamos que usted nos aclare", no se ponen de acuerdo, entonces esa comisión lo trae al Consejo y nos dice "hemos detectado tal cosa".

Sr. Consej. Daín.- La Comisión Académica que lo va a tratar ahora va a seguir claramente el espíritu de lo que vos decís.

Sr. Consej. Moreschi.- Hoy por hoy, lo que veo, que lo estamos haciendo. Entonces, hago una propuesta concreta de cambiar esta ordenanza para hacerla -a mi juicio- un poquito más adap-

tada a la realidad que necesitemos, tomando en cuenta todos los derechos de todo el mundo, y ajustando a quien haya que ajustar, pero con otra filosofía. Así como está, me suena mal.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Quiero aclarar, para que esto no se vaya muy lejos, que esta ordenanza se hizo atento a una reglamentación que existe en la Universidad y que nosotros no veníamos cumpliendo. O sea, hacer lo que dice Osvaldo -mucho de lo cual comparto- implicaría elevarlo al Consejo Superior y cambiarlo. Entonces, eso es una discusión complicada.

Sra. Consej. Pacharoni.- La ordenanza del Consejo Superior dice que todos los años el Consejo Directivo tiene que aprobar todos los programas de todas las materias.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Sí. Eso lo dice el Consejo Superior, nosotros nos adaptamos.

Las carreras en el Ministerio, para que sean validadas por el Estado nacional, solamente tienen contenidos mínimos, y cada profesor, cuando viene y ofrece dar una materia, tiene libertad total para darle el enfoque que él quiera, siempre y cuando, se adapte a los contenidos mínimos, los cumpla y cubra todos esos requisitos. Ese es el poder de policía, si quieren, ustedes como consejeros tienen, y que eso se haga. Eso es algo que nosotros no hacemos y que nos sale mal por no hacerlo, lo deberíamos hacer, porque están para cumplir. Cuando el Estado nacional dice esta persona es Licenciado en Computación, nosotros tenemos que tener garantía de que el concepto de error de redondeo sea bajo, nos guste como consejeros o no. Eso es así.

Ahora bien, tenemos veinte temas que fueron analizados por Patricia, que fueron vistos por una Comisión de Cogrado, y que están de acuerdo. Entonces, si me permiten una sugerencia, diría que siempre que vengan con un acuerdo del COGRADO el Consejo podría tener una acordada entre nosotros que vamos a hacer nuestro el despacho de COGRADO y que no vamos a reservar para nosotros pasar a comisión solamente aquellos casos que tengan un despacho dividido de parte de COGRADO; porque COGRADO es muy responsable en eso, está hecho para eso y los designamos nosotros. Puede pasar que mañana haya una desinteligencia en alguna materia, y que de COGRADO venga una división, entonces ahí nosotros podemos entrar como un tribunal de alzada que, sin ningún sentido, resolverá eso.

Para conciliar lo que dice Osvaldo, de que a lo mejor excede a las funciones que tiene este Consejo analizar en detalle porque requiere una opinión experta superadora a la nuestra, donde están todos ustedes representados, que usemos ese criterio que cuando venga con despacho favorable de COGRADO lo demos como aprobado.

Sra. Consej. Pacharoni.- Prefiero tener tiempo para leerlo y que luego apliquemos ese criterio, en todo caso.

Sr. Consej. Daín.- Tengo que leerlo; ni siquiera pude leerlo.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- ¿Qué no has leído?

Sr. Consej. Daín.- Nada.

Sra. Consej. Pacharoni.- Nada, qué materias son, nada.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Pero, por ejemplo, te pregunto sobre Evolución de estrellas masivas; Introducción a la optimización multiobjetivo; Nebulosas gaseosas, Galaxias starburst y AGN; Matemática Financiera; Astrometría Moderna; Pacharoni y Daín, ¿van a dar conclusión muy importante dentro de la comisión? Porque la Comisión de Cogrado está para eso, nos asesora sobre ese aspecto, y entonces estamos sospechando sobre todo y duplicando el esfuerzo. Esto viene por unanimidad, con acuerdo de los representantes de carreras, los representantes de ustedes, los representantes de los estudiantes. Si quieren verlo, háganlo.

Sr. Consej. Daín.- Completamente de acuerdo, pero ya que es un tema que entra, no me pare-

ce mal que entre a Comisión Académica directamente y vamos a despachar en dos minutos, lo vamos a leer y aprobar con ese criterio.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Pero eso está en contra de lo que decía Osvaldo.

Sra. Consej. Pacharoni.- Pero lo que está en contra de lo que decía Osvaldo es una cosa del Consejo Superior.

Sr. Consej. Moreschi.- Es nuestra ordenanza, no del Consejo Superior.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Lo que Osvaldo dice "por qué nosotros lo vemos".

Sr. Consej. Moreschi.- Nosotros podemos hacer una ordenanza, que digo lo podemos mejorar respecto de la que está ahora, y estoy de acuerdo con lo que acaba de decir. O sea, que sea mecánico; nosotros podemos tener nuestra ordenanza de funcionamiento en la cual, si viene con alguna nota extraña que llama la atención, entonces sí pasa a Comisión Académica, lo estudiamos.

Sra. Consej. Pacharoni.- Para mí sería mejor que ni venga al Consejo, que lo decidan. Si tiene que venir...

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- No, si tiene que venir, tiene que pasar no. El Consejo puede confiar.

Sr. Consej. Moreschi.- Si no hay observaciones de los expertos digo que sí.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Acabamos de aprobar el cambio de plan de materias en la maestría, y nadie dijo nada. Vino con la evaluación positiva del CODEPO y lo tomaron bien; ahora, si viene del COGRADO, es sospechoso.

Sr. Consej. Domínguez.- Estoy de acuerdo que si hay una diferencia de opinión se reserve.

Sr. Consej. Daín.- Pero no los programas, con la facultad de tratarlo sobre tablas porque viene del Consejo.

Sr. Consej. Moreschi.- Y sin observaciones.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Viene sin observaciones.

Sra. Consej. Munini.- Personalmente, me gustaría que pase a Comisión Académica; por la cuestión puntual de los temas de los programas, sino en la modalidad de valuación, donde los alumnos hemos tenido problemas todos los años, y eso sí habría que revisarlo bien.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Tengo entendido que ustedes tienen representantes por carrera en el COGRADO, ¿quién los designa a los representantes del COGRADO?

Sra. Consej. Munini.- El Consejo.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- ¿Pero quién los propuso? Ustedes.

Sra. Consej. Munini.- Sí.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Volvemos al mismo problema, hay un representante de mi carrera y de mi estamento que me está representando; hay uno que representa a Pacharoni, hay uno que representa a Merlo y otro que representa los estudiantes. ¿Vamos a sospechar nosotros sobre esos informes? Vuelvo a preguntar.

Sra. Consej. Munini.- No digo que vayamos a sospechar, pero si tenemos el derecho de revisar eso...

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- El derecho lo tienen; no estamos hablando de eso. Por supuesto, si no están de acuerdo. Estamos diciendo -como lo expresó Osvaldo- de que esto no se vuelva, como se volvía en el consejo anterior; un trámite que demoraba un año, David puede decirlo.

Sr. Consej. Merlo.- Sí.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- La comisión anterior hacía esto, no llegaba, miraba, y llegábamos a aprobar con demora de un año el plan de estudios, que ustedes ya habían tenido.

Sra. Consej. Pacharoni.- ¿Por qué?

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Porque los miraban todos. Acababa pasando que un profesor miraba cada programa; se distribuían y un profesor que no entendía nada de Medios Interestelares miraba el programa. Si los chicos tienen una anomalía en el COGRADO pidan que esa materia, en particular, se trate porque diferimos. Tienen un representante.

Sr. Consej. Moreschi.- Eso es algo que se puede subsanar; se puede hacer que el despacho de COGRADO les llegue a todos, pero no repetir trabajo.

Sra. Consej. Pacharoni.- Que vaya y lo hagamos rápido.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- ¿Pero que van a hacer? Te pregunto Inés, ¿qué vas a hacer vos?

Sra. Consej. Pacharoni.- Porque van a mirar cuáles son las materias.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- No, las materias te las doy ahora. Hagamos una copia. Realmente, no se cuál es la contribución que puede hacer Parcharoni a 18 de las 20 materias. ¿Qué contribución puede hacer el Consejo a la Especialización en Alerta Temprana? Le preguntamos al CODEPO, el CODEPO le preguntó, y lo acabamos de aprobar en los puntos 41 y 40, y nadie hizo ninguna observación. Confiamos en la gente que constituye el CODEPO.

Sr. Consej. Daín.- Repetirme cuál es la preocupación de los estudiantes, ¿respecto de qué cosas? De cómo se van a evaluar las materias.

Sra. Consej. Munini.- En el programa, hay una parte que dice "modalidad de evaluación", donde se establece cómo regularizar, cómo promocionar, etcétera. Esta parte del programa es lo que nosotros queremos revisar de cada materia.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Pero lo pueden revisar en el COGRADO, eso es lo que te digo Hebe. Ustedes están en el COGRADO.

Sra. Consej. Munini.- Pero el COGRADO es cerrado.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- ¡Cómo va a ser cerrado!

Sra. Consej. Munini.- Participan los estudiantes, pero tampoco es que están todos los estudiantes ahí.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Un representante.

Sra. Consej. Munini.- Los estudiantes que fueron elegidos por los estudiantes para ser repre-

sentantes estudiantiles, somos nosotros no los que están en el COGRADO.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Eso vale para todos ellos; en el punto 41 no te preguntaste, no me dijiste “quiero ver qué dice ese trámite”, lo dejaste pasar.

Sra. Consej. Munini.- Pero es lo mismo.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Claro que es lo mismo, el COGRADO y el CODEPO son dos comisiones externas que la constituimos nosotros, que son personas que las elegimos por sus capacidades para opinar sobre estos temas. Si vamos a revisar todo lo que dice CODEPO y lo que dice COGRADO, como hacía el consejo anterior, lo único que sucede es que se demora todo.

-Se retira la consejera Buteler.

Si realmente ustedes piensan que van a poder hacer una contribución al tema, primero tratemos de utilizar nuestros representantes del COGRADO, pero si ven que en algún tema tienen alguna duda, por supuesto que lo vamos a pasar a comisión; pero pasar veinte temas -como dice Osvaldo- a comisión, de algo que ya fue visto por Secretaría Académica, algo ya visto por COGRADO, donde están todos reservados, me parece que es dilatar, y se lo que va a pasar: vamos a terminar aprobando todo tarde.

Sr. Consej. Daín.- Sugiero una cosa, dado que lo que pasó acá es que nosotros, antes de esta reunión, no hemos recibido esta minuta. Para compatibilizar, eso alcanzaría para discutirlo sobre tablas, recibirlo unos días antes y darle una mirada superficial cada uno, y si surge algo que nos parece mal.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- No tengo problemas de que esta vez entre, pero que a partir de ahora cambiemos la modalidad.

Propongo que esta pase a comisión y que de ahora en más hagamos esa acordada -un acuerdo que no está reglamentado. Si alguien tiene algo para objetar, pide que pase a comisión.

Sr. Consej. Moreschi.- Además, creo que tratando de atender a la preocupación que mencionan, considero que eso puede aparecer en cualquier época del año. Por ahí, alguien presenta también una propuesta y después la cambio y ejecuta otra cosa. Entonces, si se detecta en la funcionalidad algo, creo que también el Consejo tiene la prerrogativa de decir cuál es el tema sobre esta persona, qué es lo que está pasando. Esto no es una cosa de vida o muerte, que si se lo aprobó está encarcelado y ahora el profesor hace lo que quiere.

Incluso, si se aprobó algo, atendiendo a esta preocupación, siempre hay que tener amplia libertad de discutirlo acá y traerlo en cualquier época del año, no necesariamente en esta instancia. Estoy tratando de decir que me parece que no tenemos que ocupar tanto; en el momento que aparezca algo, por favor, traigan el tema y lo discutimos, más allá de que esta instancia es burocrática.

Sr. Consej. Daín.- Propongo eso, que esta vez, como no lo leímos antes, pase a comisión y que quedemos de común acuerdo que, en general, simplemente, se acepte de rigor sobre tablas, salvo que sea algo raro, el tratamiento que dio COGRADO.

Sra. Consej. Munini.- Sí, en teoría después de dos cuatrimestre después de hacer esto, ya se deberían hacer bien los programas, pero recuerdo que en el cuatrimestre pasado con compañeros, revisando los programas, y viendo que por lo general la parte de la modalidad de evaluación no se adecuaba al régimen académico; y eran cosas que ya estaban en la Comisión de Asuntos Académicos.

-Reingresa la consejera Buteler.

Sra. Secretaria Académica (Dra. Kisbye).- Respecto a eso, el año pasado los programas se presentaron directamente al Consejo Directivo, creyendo que luego pasaba al Consejo de Grado y no fue así, y ocurrió que varios programas los aprobó el Consejo y tenían la parte de evaluación y criterio de regularidad que no era compatible con el reglamento.

Entonces, este año hicimos diferente: yo recibo los programas, lo primero que hago es controlar los criterios de regularidad, que están y es algo que puedo leer; si no se cumple, se lo devuelvo al docente hasta que lo vuelve a entregar. Una vez que ya está, el programa va al Consejo de Grado para que vean más la cuestión de los contenidos, la bibliografía, que es lo más específico. Cuando eso está bien, recién ahí lo estamos trayendo acá. Todo esto tiene la parte de evaluación, la forma de evaluación, los criterios de regularidad compatibles con la reglamentación; pero sí es cierto que el año pasado los programas no estuvieron.

La reglamentación dice, por ejemplo, que los parciales tienen que tener recuperatorio; también hemos visto que si no le decimos al profesor que lo escriba, después en varios casos no toman el recuperatorio. Estamos pidiendo también que escriban esas cosas.

Sra. Consej. Pacharoni.- ¿El contenido mínimo del programa también lo chequee el COGRADO?

Sra. Secretaria Académica (Dra. Kisbye).- Sí, este año, incluso ahora le estamos enviando a los profesores los programas con un primer cuadrito donde están los contenidos mínimos, para que cuando ellos escriban los programas lo tengan disponible.

Sra. Consej. Pacharoni.- Para que revisen los programas y tengan sus contenidos mínimos.

Sra. Secretaria Académica (Dra. Kisbye).- Los miembros del Consejo de Grado tienen sus contenidos, y se los mandamos en el área específica, tanto al titular como al suplente.

Sr. Consej. Domínguez.- ¿Quiénes están ahora en el COGRADO? ¿Quiénes lo constituyen?

Sra. Secretaria Académica (Dra. Kisbye).- En Computación, Javier Blanco y Nicolás Wolovick; en Física, Cecilia González y Gabriela Pozo López.

Sr. Consej. Domínguez.- ¿Cada cuánto es la elección?

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Cada dos años.

Sra. Secretaria Académica (Dra. Kisbye).- El 30 de septiembre caducan.

Sra. Consej. Pacharoni.- ¿Los elige el Consejo?

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Sí.

Sr. Consej. Domínguez.- A los dos miembros los propone cada Comisión Asesora y el Consejo lo aprueba. A proposición de la comisión asesora.

Sra. Secretaria Académica (Dra. Kisbye).- Por Matemática, Leandro Cagliero y Emilio Lauret; por Astronomía, Javier Ahumada y Walter Weidmann; profesorado de Matemática, Mónica Villarreal y Silvina Smith; profesorado de Física, Adriana Ferreyra y Eduardo González, y de los estudiantes no recuerdo el nombre de todos. Está Natacha.

Sr. Consej. Domínguez.- En los estudiantes, los titulares y suplentes tendrían que cubrir las cuatro carreras.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Estas son las optativas, pero también las materias obligatorias tienen que cumplir este requisito; se vencía el 30 de junio.

Sra. Secretaria Académica (Dra. Kisbye).- Les estamos dando un tiempo, hasta el 31 de julio para que lo presenten. Entonces, le hemos enviado a los docentes -en caso que de que materia ya está aprobado el año anterior- la materia aprobada, y si quieren dictar la misma, la volvemos a aprobar. Si la quieren modificar, la pueden modificar.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Es difícil conseguir que lleguen en tiempo y forma. Pasa a comisión y hacemos una acordada para el futuro consejo.

- *Asentimiento.*

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Corresponde el tratamiento del punto 44.

Secretaría Académica

44. Presenta proyecto de resolución de modificatoria de la distribución docente para el segundo cuatrimestre de 2012. Dice:

EXP-UNC 25048/2012

RESOLUCIÓN CD N°xxx/2012

VISTO

Lo resuelto en la Resolución CD N°125/2012, que establece la Distribución Docente para el segundo cuatrimestre del año 2012; y

CONSIDERANDO

Que se deben introducir modificaciones y agregados en la misma.

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Modificar la Resolución CD N° 125/2012, en lo que respecta a la Distribución Docente para el segundo cuatrimestre del año 2012, de la siguiente manera:

A) Desafectar a los siguientes docentes de las materias que se indican:

MATERIA	DOCENTE DE PRÁCTICOS Y LABORATORIO
Física II (Fac. de Ciencias Químicas)	Mensio, Oscar
Laboratorio II (Fac. de Ciencias Químicas)	Druetta, Esteban

B) Afectar a los siguientes docentes en las materias que se indican:

MATERIA	DOCENTE DE PRÁCTICOS Y LABORATORIO
Física II (Fac. de Ciencias Químicas)	Druetta, Esteban
Laboratorio II (Fac. de Ciencias Químicas)	Benítez Llambay, Pablo

	Gurovich, Sebastián Mensio, Oscar
--	--------------------------------------

C) Aprobar el dictado de las siguientes Especialidades, Optativas y Cursos de Posgrado, de acuerdo al siguiente detalle:

- “Análisis Estadístico de Imágenes Satelitales”: Especialidad II de la Licenciatura en Matemática a cargo del Dr. Oscar Bustos.
- “Estructura en Gran Escala del Universo”: Especialidad III de la Licenciatura en Astronomía a cargo del Dr. Diego García Lambas.

ARTICULO 2º: Cambiar la denominación “Teoría de Campos II” de la Especialidad III de la Licenciatura en Física por “Teoría Cuántica de Campos II: El modelo Standard”.

ARTICULO 3º: Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA, A VEINTITRES DÍAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL DOCE.

ep.

Sr. Consej. Domínguez.- ¿Druetta tiene doble carga?

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- No, Druetta deja una.

Sra. Consej. Pacharoni.- Patricia: ¿estos dos que se agregan son nuevos?

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Son nuevos.

Sra. Secretaria Académica (Dra. Kisbye).- Druetta intercambia con Mensio la asignatura; y Sebastián Gurovich y Pablo Benítez Llambay, son profesores asistentes designados en Astronomía y Observatorio. Y más adelante, en caso de que se aprueben un par de designaciones, se agregarían dos más a Física. La especialidad de Oscar Bustos es una optativa también de Computación, se está pidiendo que sea especialidad para la Licenciatura en Matemática, y Estructura en Gran Escala del Universo es un curso de posgrado de Astronomía que está pidiendo que sea especialidad para la licenciatura; y una materia que dicta Kozameh que primero tenía un título y ahora lo cambió.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Si no hay oposición, se trata sobre tablas.

- Asentimiento.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- En consideración.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Queda aprobado el punto 44.
Corresponde el tratamiento del punto 45.

45. EXP-UNC: 55797/2011. La CAF eleva para su tratamiento proyecto de reglamento para los Laboratorios de Enseñanza de la Física, elaborado oportunamente por el Dr. Miguel A. Chesta.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Esto tiene que ir a comisión, porque es un cambio de reglamento; una ordenanza que cambia. Habiendo opinado la CAF, considero que pasa a Reglamento y Vigilancia; podría alcanzar, dado que la parte académica la vio la CAF.

Sr. Consej. Daín.- Estuve y fue bastante discutido.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Pasa a Reglamento y Vigilancia.
Corresponde el tratamiento del punto 46.

Renuncias

46 EXP-UNC: 48086/2011. Las Dras. Ma. Silvina Riveros y Élide V. Ferreyra presentan su renuncia a sendos cargos de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva -obtenidos por concurso- al haber sido nombradas -igualmente por concurso- en sendos cargos de Profesoras Asociadas con dedicación exclusiva.

Sr. Consej. Daín.- Son como virtuales.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Sí, no tienen ningún efecto formal.
Si no hay oposición, se trata sobre tablas.

- *Asentimiento.*

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- En consideración.

- *Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Queda aprobado el punto 46.
Corresponde el tratamiento del punto 47.

47 EXP-UNC: 53159/2011. La Lic. Verónica S. Díaz presenta su renuncia al cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple -obtenidos mediante selección interna- a partir del 01 de agosto próximo.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Esto sí es real, porque ha conseguido trabajo en otra provincia, entonces deja vacante el cargo.
Si no hay oposición, se trata sobre tablas.

- *Asentimiento.*

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- En consideración.

- *Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Queda aprobado el punto 47.
Corresponde el tratamiento del punto 48.

48 Decanato propone se acepte la renuncia voluntaria de la Srta. María Virginia Sosa a la Beca del Fondo de Becas de Grado del PIOE a partir del 1 de agosto por una mejora en su situación familiar.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Si no hay oposición, se trata sobre tablas.

- *Asentimiento.*

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- En consideración.

- *Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Queda aprobado el punto 48.
Corresponde el tratamiento del punto 49.

49 Decanato propone se acepte la renuncia voluntaria de la Srta. Karen Dafne Tello Salvo a la Beca del Fondo de Becas de Grado del PIOE a partir del 1 de agosto por una mejora en su situación familiar.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Si no hay oposición, se trata sobre tablas.

- *Asentimiento.*

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- En consideración.

- *Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Queda aprobado el punto 49.
Corresponde el tratamiento del punto 50.

50 Decanato propone se acepte la renuncia voluntaria del Sr. Luis Miguel Vargas Calderón a la Beca del Fondo de Becas de Grado del PIOE a partir del 1 de agosto por haber obtenido un puesto de trabajo formal con mayor remuneración que el monto de la beca.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Si no hay oposición, se trata sobre tablas.

- *Asentimiento.*

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- En consideración.

- *Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Queda aprobado el punto 50.
Corresponde el tratamiento del punto 51.

Designaciones

51 EXP-UNC: 26884/2012. Dictamen del tribunal integrado por los Dres. Silvia E. Urreta, Sergio A. Cannas y Olga B. Nasello (los dos últimos miembros suplentes), convocado a fin de intervenir en la selección interna para cubrir un ascenso de Profesor Adjunto con dedicación simple a Profesor Asociado de Física con dedicación simple en el área Física de la Atmósfera - Código del cargo 107, se presentó el Dr. Miguel Ángel Ré como único inscripto. En el mimo recomienda la designación del Dr. Ré en ese cargo.

Dicho dictamen se adjunta, en fotocopia, al presente Orden del Día.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Es de dedicación simple porque Miguel ganó un concurso en la UTN, hace varios años.

Sra. Consej. Pacharoni.- ¿Habitualmente estas cosas pasan a comisión?

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Si es un dictamen simple no; no simplemente único, simple. Si no hay oposición, se trata sobre tablas.

- Asentimiento.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- En consideración.

- Puesto a consideración, se vota y resulta aprobado.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Queda aprobado el punto 51.
Corresponde el tratamiento del punto 52.

52. EXP-UNC: 16348/2012. Dictamen del tribunal integrado por los Dres. Gustavo A. Monti, Carlos E. Budde y Luis M.R. Fabietti, convocado a fin de intervenir en la selección interna para cubrir dos cargos de Profesor Asistente con dedicación simple en el área Resonancia Magnética Nuclear - Código de los cargos 115, se presentaron los Lics. Lisandro Buljubasich, Lucas Cerioni y Héctor Segnorile. En el mismo indica el orden de méritos y recomienda la designación de los candidatos presentados: Lics. Héctor Segnorile y Lisandro Buljubasich.

Dicho dictamen se adjunta, en fotocopia, al presente Orden del Día.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Pediría que lo vean en comisión porque hay una persona que se la declara que no da.

Se pasa a comisión.

-Es la hora 10:47.

-Es la hora 10:53.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Se pasa a sesión.

¿A qué comisión pasa? ¿Reglamento y Vigilancia o Académica? ¿o juntas las dos?

Sr. Consej. Moreschi.- No sé, para mí esto es una cuestión reglamentaria, se está fallando en algo reglamentario.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- ¿O quieren verlo en las dos comisiones? Ustedes eligen.

Sr. Consej. Daín.- Para mí debería ser Reglamento.

Sr. Consej. Domínguez.- No, Académica también.

Sra. Consej. Pacharoni.- Académica.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Entonces a las dos comisiones. Si se pueden reunir conjuntamente el lunes que viene, mejor.

Sr. Consej. Domínguez.- ¿Cuándo se aprobó el plan de este concurso?

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- No sé.

Sr. Consej. Domínguez.- El llamado a concurso me resulta extraño siendo un simple.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- El 28 de mayo.

El chico que quedó afuera está en el CONICET, y un chico que quedó adentro no está en el CONICET; o sea que no tiene nada que ver.

Sra. Consej. Pacharoni.- Estamos justificando por qué se le pide algo en investigación en un perfil de un simple.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Eso también es delicado, desde el punto de vista laboral. Es razonable para nosotros pero es delicado laboralmente.

Una aclaración: en el punto 51, en la designación de Miguel, es a partir del 1º de agosto. Corresponde el tratamiento del punto 53.

53 EXP-UNC: 53159/2011. Decanato propone renovar las designaciones interinas de Matemática:

- dos Prof. Asistentes de dedicación simple, desde el 1 de agosto de 2012 hasta el 28 de febrero de 2013, a los Doctores en Matemática: Emilio Lauret y Pablo Rocha;

- cinco Prof. Ayudantes A de dedicación simple por las renunciaciones del Lic. Vidal y la Dra. Díaz desde el 1 de agosto de 2012 hasta el 28 de febrero de 2013, a los Licenciados en Matemática: Mariana Badano, Mauro Subils, Francisco David Oscari, Silvina Mabel Campos y Elisa Ravasi;

- dos Prof. Ayudantes A de dedicación simple conforme a lo acordado por el Grupo de Teoría de Lie, desde el 1 de agosto hasta el 30 de septiembre de 2012, a los Licenciados en Matemática: Alfredo Hipólito González y Fredy Restrepo Blandón.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Estos son cargos que los grupos piden que se renueven porque no usan los puntos; una práctica que venimos usando desde hace mucho tiempo.

Sra. Consej. Pacharoni.- ¿Qué tiene que ver la renuncia de Vidal y Díaz? ¿Son dos o cinco cargos?

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- En algún lado se sacó y en otro no; de los cinco, dos son por la renuncia de Vidal y Díaz; y como venía haciendo el grupo de Geometría Diferencial acordó que se continúen hasta marzo.

Sra. Consej. Pacharoni.- Tres vienen de Geometría y se renuevan, y dos de las renunciaciones.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Exactamente.

Sra. Consej. Pacharoni.- ¿Y quiénes son los nuevos?

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Son todos, eran del orden de mérito.

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Baddano no estaba nombrada antes y había otro que estaba en la suplencia de Díaz por maternidad; solamente está ingresando uno nuevo en radar, por supuesto, siguiendo el orden de mérito, como venía siendo.

Sra. Consej. Pacharoni.- Después, aparte, están los de la Teoría de Lie.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Claro, que como Teoría de Lie, hizo un pedido, lo nombramos hasta

septiembre hasta que el Consejo trate el pedido de Teoría de Lie.

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Todavía no lo terminó de completar al pedido, porque no entró porque faltaban requisitos para completar el pedido, como era el tribunal, el perfil y demás, para que sea considerado, y pusimos hasta el 30 de septiembre como plazo, pero si todavía no se resuelve lo solicitado por el grupo y no se efectiviza, lo podremos extender.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Para que no quede sin usar ese dinero.

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- La idea es que se puedan cubrir esos cargos.

Sra. Consej. Pacharoni.- Y estos que son hasta el 30 de septiembre, ¿en qué materias están? ¿alguien sabe?

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Todos estos ya están distribuidos porque contábamos con los lugares, así que están en la distribución que se aprobó la otra vez.

Sr. Consej. Moreschi.- ¿Cuál es la fecha en la que caducan estos cargos? ¿por qué ahora, en esta época del año?

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Porque ellos habían hecho un pedido hasta el 31 de julio; era una designación que vencía el 31 de julio.

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Estas designaciones vencían el 31 de julio.

Sr. Consej. Moreschi.- Porque normalmente siempre se hace todo se hace al 31 de marzo.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Si, pero estos casos particulares, como esos grupos, junto a un grupo de Física, que pensaban que a esta altura iban a usar esos cargos, habían pedido que no se hiciera hasta el 28 sino se había esperado seis meses.

Esto tiene que ver con evitar que las paritarias nos degraden el financiamiento de los planes.

Sra. Consej. Pacharoni.- La duda que tengo es 30 de septiembre, mitad del cuatrimestre.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Pero hay mucha gente que renuncia y mucha gente que se da de alta en la mitad del cuatrimestre, después vendrá gente que los reemplazará y lo harán en las funciones que tienen.

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- A lo mejor puedan después puedan seguir hasta el 30 de noviembre.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Creo que van a seguir; pero el grupo pidió eso, no lo vamos a cambiar ahora.

Propongo que lo tratemos sobre tablas.

- *Asentimiento.*

Sra. Consej. Pacharoni.- Por otro lado, también irlo aprobando mes a mes me parece que no es muy prolijo.

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Podríamos decidir hasta el 30 de noviembre.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Total, lo que va a pasar, que los chicos que ganen el concurso asumirán un poquito más tarde.

Sra. Consej. Pacharoni.- Me parece que es más ordenado para lo docencia, para primer año.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- De todas formas, hay que hacer el concurso, lleva tiempo. Estoy seguro que hasta septiembre no llega el concurso. Ustedes todavía no tienen el pedido, lo tienen que tratar, tienen escuchar lo que les tengo que contar sobre la situación pésima que tienen con el inciso 1).

Sra. Consej. Pacharoni.- Por eso, seguramente no van a estar a tiempo.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Lo acordamos hasta el 30 de noviembre.

Sr. Consej. Moreschi.- Normalmente, ¿qué comisión estudiaría un tema como este?

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Presupuesto; presupuestariamente no tienen ninguna objeción porque no hay ni un peso más ni un peso menos.

Sr. Consej. Moreschi.- Me parece que la mecánica debería ser -porque primero de agosto es mañana- que esto aparezca con el suficiente tiempo de antelación.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Nosotros le pedimos a los grupos, es un proceso lento, entre que les pedís y responden.

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Esta gente ya ha estado nombrada.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Ya está nombrada, no son nuevos.

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Prorrogando la designación, no estamos poniendo gente nueva.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Una sola persona nueva.

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Una sola, que es Badano.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Pero eso es por renuncia.

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Pero que tiene experiencia docente.

Sr. Consej. Moreschi.- Lo que no me agrada, que aparezca un tema como esto, que debería ser tratado por una comisión, y porque apareció medio tarde y apurado, que no lo tratemos. Me gustaría que la mecánica sea la misma para todos.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Usualmente no lo tratan las comisiones porque el concurso ya se hizo, ya se aprobó el orden de mérito, y lo que se trata es que hay chicos que renuncian y sube el orden de mérito. Entonces, cuando se hizo el concurso lo trató el Consejo; cuando se hizo el orden de mérito y van saliendo, lo vamos subiendo, por eso no pasan a comisión estos temas.

Unos no pasan, porque son la extensión de gente que venía trabajando y otros porque, simplemente, si renunció uno sigue el orden de mérito del que sigue. Cuando se hizo el concurso, sí pasó a comisión y se miró el orden de mérito y se evaluó el dictamen. Esto es medio automático, se respeta el orden de mérito.

Sr. Consej. Moreschi.- Sí, pero si no entendí mal, el motivo fundamental de esto es extender la dedicación interina.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- La dedicación no.

Sr. Consej. Moreschi.- La designación interina, perdón; que no es lo mismo que decir que renunció y aparece...

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Están los dos temas; hay dos casos de personas que por renuncia entran en el orden de mérito dos personas. En realidad, entra una sola porque una de las chicas que renuncia ya venía con licencia sin goce y ya, ustedes mismos hace poco, habían subido una chica. Simplemente, es en estos mismos concursos subir el orden de mérito, por eso no pasa a comisión.

Lo otro son chicos que cuando se hizo la selección interna, a principio de año, para algunos chicos se hizo la designación hasta el 28 de diciembre, pero algunos grupos ofrecieron cargos simples hasta el 31 de julio.

Sra. Consej. Pacharoni.- Son aparte del pool.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Son aparte del pool, son prestados al pool.

Sra. Consej. Pacharoni.- Para no perder la plata.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Entonces, esos concursos también ya se hicieron, estaban previstos por seis meses pero, en general, regularmente lo hacemos por un año. O sea, lo que estamos proponiendo es extenderlo lo más posible hasta llegar al 28 de febrero, y cuando llegue esta fecha se van a ajustar con todos los otros. No ha habido ninguna novedad; no hubo un concurso nuevo, no hubo un tribunal nuevo o un orden de mérito nuevo; simplemente, seguir como estaba y, desde el punto de vista administrativo, tenemos que dar un alta modificatoria a Personal y Sueldos y avisarles que estas personas siguen. Eso lo aprueban ustedes.

Sr. Consej. Arce.- Eso para no perder la plata.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Sí, para no perder la plata, sino perdemos la paritaria.

Sr. Consej. Arce.- Eso es lo que nos está pasando a nosotros, a los no docentes.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Más o menos, porque los estamos llenando tan rápido como podemos. No podemos llenarlos más rápido; hicimos el concurso cuando se jubiló María, y a medida que van saliendo vamos llamando a concurso. Lo que pasa es que los concursos de los no docentes, al igual que los docentes -el otro día cerraron 162 presentaciones para un concurso siete-, no podemos hacer eso interino.

Sr. Consej. Arce.- No, no te dejan.

Por ejemplo, en las áreas cuando se llamó a los concursos fue para los jefes de áreas, que tienen que cubrir sí o sí, y abajo nos quedemos sin gente.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Por supuesto. Eso es relativo, porque también es cierto que se llamaron dos concursos siete. No solamente los jefes; se llamó al cargo tres en dos áreas y a dos cargos siete. Aparte de eso tenemos una paritaria local.

Sr. Consej. Arce.- Casualmente, ese es el tema. Nosotros necesitamos más que se cubran los otros cargos que faltan de cubrirse; tiene que entrar más gente, porque no hay, lamentablemente, en administración no se puede cumplir como se debería cumplir con el trabajo porque hay poca gente en todas las áreas. Con este problema que hemos tenido hace poco, cuando falleció el compañero Daghero, también nos ha quedado un déficit porque no se puede llevar la parte administrativa como se debería hacerlo; nos está faltando gente para que se cubran todas las áreas donde realmente hace falta. A lo mejor, ustedes no se lo dan porque no se cuenta

con el personal que tendría que haber; nosotros tendríamos que contar con un personal de 50 a 60 personas y hoy tenemos 45 o 40 personas. Por ejemplo, nos hubiese gustado que en el anterior consejo, cuando se aprobó la plata y un presupuesto que vino de la Universidad, y al estamento no docente no se le dio un peso; que era para hacer cargos y se destinó para otro lado. Estoy diciendo en el Consejo anterior, casualmente ni estaba el decano, y ni siquiera se tomó en cuenta el estamento no docente.

Sr. Consej. Domínguez.- No, se intentó tomárselo en cuenta pero se perdió la votación, nada más.

Sr. Consej. Arce.- Sí, pero no se dio; y como esto los problemas que vamos a tener de acá en adelante. Por lo menos, demasiado ha hecho hasta ahora el decano presente, de tratar de cubrir algunos cargos. Lo que nosotros decimos, que si viene el presupuesto y algo más de planta, queremos que también se nos tengan en cuenta. Y si hay algo que pueda aportar el Consejo o la Facultad, como concursos para algunos cargos sería mucho mejor; sino vamos a seguir con estos problemas. Lamentablemente, no hay personal para que les saquen las cosas rápido.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Hemos tenido dos jubilaciones importantes -de María y de Matilde-; esos cargos se concursaron, hubo dos ascensos inmediatos y con el remanente se llamó a dos concursos iniciales y se hicieron algunos ascensos de planta intermedia; básicamente, planta inicial, cargos más bajos o los que siguen, segundo o tercero. Después, Nancy Gúzman está muy mal, sigue con carpeta médica, eso también nos afecta; luego, el caso de Laura Ribone, que si bien terminó la carpeta médica, está en un régimen muy delicado de trabajo, que limita mucho sus funciones; falleció Carlos Daghero, que significó una baja importante, una persona de mucha experiencia también. Una situación muy delicada, en particular, el área económico financiera, que está muy cargada -que nosotros los docentes cargamos mucho porque, a diferencia de lo que pasa en otras facultades, administramos como dos millones y medio de pesos que no son de la Facultad-; los LEF, bastantes delicados también, y ahora el área de sueldos, que son situaciones que tenemos que contemplar.

Sr. Consej. Daín.- ¿Y Marta García se jubilará en breve?

Sr. Consej. Arce.- El tema de Marta es que tiene un cargo uno y hoy no pertenece al área contable; ella rindió un concurso, y por ese concurso, ella no tendría que estar allá; tendría que haber otra persona.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- De hecho, ella no está en esa área.

Sr. Consej. Arce.- No es que ella está en esa área, pero hoy está aportando colaboraciones, porque no hay a quien poner hasta que se pueda crear un cargo y se llame a concurso. Lamentablemente, hemos quedado desnudos con lo que hay. Muchas veces se dice que las cosas no salen rápido, pero es por eso.

Sr. Consej. Daín.- Y el área más deficitaria en estos momentos es contaduría.

Sr. Consej. Arce.- No, Contaduría, Personal, LEF. En LEF falta algún compañero y cerramos LEF, y no hay para hacer nada.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Tienen un régimen mínimo.

Sr. Consej. Arce.- No hay una persona más; en personal llega a faltar uno de los compañeros, Diego Aguirre o Fernando Cippoletti, y queda la mitad; y en Contaduría, falta Alejandra, Marta o el otro chico, se hace agua por todos lados. Queremos que vean la situación, tenemos muy buen diálogo con el decano, estamos discutiendo este año cómo podemos hacer, y tenemos e-

sa posibilidad con la paritaria, pero necesitamos que el Consejo conozca la realidad de lo que está pasando; muchas veces no es tan fácil para nosotros tampoco.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Se nos está preparando un informe, que se los haré llegar, sobre la situación de toda las secciones y del plantel no docente.

Si no hay oposición, se trata sobre tablas.

- *Asentimiento.*

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- En consideración.

- *Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Queda aprobado el punto 53.

Corresponde el tratamiento del punto 54.

54. EXP-UNC: 53537/2011. Decanato propone renovar las designaciones interinas de Física en sendos cargos de Profesor Ayudante A con dedicación simple del 1 de agosto al 30 de septiembre de 2012 a los Lics. Axel Dente, Javier Sparacino, Francisco Malano, Clara Quintana Zurro y Nirvana Caballero.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Voy a proponer desde le 1 de agosto hasta el 30 de noviembre de 2012. La misma situación, gente que venía ocupando el cargo y el grupo aceptó prorrogarlo hasta noviembre.

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Quintana Zurro me comunicó que no tenía claro si iba a aceptar; en el caso que diga que no nombramos el que sigue en el orden de mérito, que nos autoricen.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Que nos autoricen porque tenemos información que una de esas personas estaba en duda.

Sra. Consej. Pacharoni.- Me parece que lo que no es bueno es cambiar los docentes a los chicos a la mitad del cuatrimestre.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- No, no es bueno, pero si la persona renuncia. No es lo deseable.

Por eso va hasta el 30 de noviembre, lo hablé con el jefe de grupo y está de acuerdo.

Queda así, y les pedimos autorización para que, por casualidad, una persona renuncia, nombramos al que sigue en el orden de mérito.

Si no hay oposición, se trata sobre tablas.

- *Asentimiento.*

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- En consideración.

- *Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Queda aprobado el punto 54.

Corresponde el tratamiento del punto 55.

Becas

55 EXP-UNC: 37048/2012. Dictamen del tribunal integrado por los Dres. Giorgio M. Carranti y Raúl A. Comes e Ing. Sergio A. Medina, convocado a fin de intervenir en la evaluación de las presentaciones de los postulantes a seis becas. Los Inscriptos fueron en un total de ocho personas, se confeccionó un orden de méritos y la propuesta definitiva de los adjudicatarios a las mismas.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Esta es la beca de la especialización, se presentaron ocho y se aprobaron; los ocho satisfacían los requisitos, se hizo un orden de mérito, pero para nuestra satisfacción dos personas nos avisaron que no van a aceptar la beca porque tienen incompatibilidad y optaron por el otro trabajo que tenían. Necesitamos es aprobar el orden de mérito de lo actuado por el tribunal.

Sr. Consej. Moreschi.- ¿Quién paga esa beca?

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Esto lo paga el Fondo Sectorial, del FONARSEC.

Sra. Consej. Pacharoni.- Esto es lo de radares.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Sí, lo de radares. Esto lo paga el Gobierno nacional, nos da la plata y lo pagamos. En particular, lo paga la Agencia Nacional de Promoción Científica.

Sra. Consej. Pacharoni.- ¿Y esa plata ya la tenemos?

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Ya la tenemos.

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- No nos la dan; FONARSEC se hace cargo de pagar y demás. Nosotros nos responsabilizamos solamente de hacer la selección y entregar el acta aprobada.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Nosotros conformamos el tribunal y eligió a los postulantes.

Si están de acuerdo, aprobamos el orden de mérito y, de la misma forma, si hay renuncias, que siga el orden de mérito.

Si no hay oposición, se trata sobre tablas.

- *Asentimiento.*

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- En consideración.

- *Puesto a consideración, se vota y resulta aprobado.*

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Queda aprobado el punto 55.

Corresponde el tratamiento del punto 56.

Rectificadorias

56 Decanato presenta tres rectificadorias a distintas resoluciones de este Consejo que por distintos equívocos fuera necesario rectificar. Las mismas se detallan seguidamente:

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Son errores de tipeo cometidos administrativamente, que hay que corregir:

-EXP-UNC: 53159/2011. Rectificatoria de la Resolución CD N° 24/2012, referida a la designación interina de la Profesora Erika Delgado Piñol, mediante selección interna, por un error involuntario, en su artículo 2° donde dice: "... Profesora Ayudante A ..." debe decir: "... Profesora Ayudante A Dedicación Simple ...".

-EXP-UNC: 37800/2011. Rectificatoria de las Resoluciones de este Consejo Directivo, Nros. 98/2012 y 109/2012, referidas a la aceptación de las renunciaciones de los Dres. Javier O. Blanco, Gabriel G. Infante López y Daniel E. Fridlender y Pedro R. D'Argenio a sus cargos de Profesores Adjuntos con dedicación exclusiva, por concurso, al haber obtenido sendos cargos de Profesores Asociados con dedicación exclusiva igualmente por concurso, por lo tanto, en su artículo 1° donde dice: "Solicitar al Honorable Consejo Superior acepte ...", debe decir "Aceptar ...".

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Se confundieron, se pensó que era una renuncia asociada.

-EXP-UNC: 8586/2011. Rectificatoria de la Resolución Decanal N° 299/2012 "ad referendum" de este Consejo Directivo, referida a la extensión de reducción de designación del Dr. Carlos N. Kozameh de dedicación exclusiva a semi-exclusiva en su cargo de Profesor Titular por concurso, por lo tanto en su artículo 1° dice: "Ratificar la Resolución Decanal 229/2012, que rectifica el art. 1° de la Res. CD 48/2012."

En el Artículo 1° de la Resolución HCD N° 48/2012 decía: "... por el lapso 01 de marzo de 2012 y hasta el 19 de febrero de 2013." debe decir "... 1° de abril de 2012 ...".

Sr. Consej. Domínguez.- Son cuatro.

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- No, son tres.

Sra. Consej. Pacharoni.- Kozameh tiene dos.

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Son tres, la última es una "ad referendum" que hizo el decano, que era una rectificación, en lugar de marzo debería decir abril. La hizo el decano "ad referendum" de este Consejo y lo que este Consejo tiene que hacer es convalidar dicha resolución "ad referendum" del decano.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Si no hay oposición, se trata sobre tablas.

- *Asentimiento.*

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- En consideración.

- *Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Queda aprobado el punto 56.
Corresponde el tratamiento del punto 57.

Licencias

57 EXP-UNC: 35014/2012. El Lic. Mario E. Di Salvo solicita licencia sin percepción de haberes, para trasladarse a la ciudad de Múnich (Alemania) por el lapso 01 de agosto de 2012 a 01 de enero de 2013, al haber sido seleccionado para una beca en la Erasmus Mundus Action 2 ARCOIRIS.

El Área Personal y Sueldos dice:

INFORME: *Se encuentra en condiciones de acceder a la licencia por ordenanza 1/91.*

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Es un alumno de Teoría de Materia Condensada, y su director es Carlos Condat y ganó una beca.

Si no hay oposición, se trata sobre tablas.

- *Asentimiento.*

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- En consideración.

- *Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Queda aprobado el punto 57.

Corresponde el tratamiento del punto 58.

En este caso, tenemos para proponer lo siguiente: es posible seguir con el orden de mérito del concurso y hacer una designación de un chico para que cubra ese cargo de licencia sin goce. Queremos saber si nos autorizan a seguir el orden de mérito.

Al final de la sesión lo ponemos sobre tablas para tratarlo.

Informes

58 EXP-UNC: 35903/2012. La CAF recomienda la aprobación del informe anual de desempeño del Sr. Coordinador Docente de los Laboratorios de Enseñanza de la Física, Dr. Miguel A. Chesta.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Si quieren verlo en Comisión.

Sr. Consej. Moreschi.- ¿No se pasó a Comisión?

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- No, eso era un proyecto de modificación del Reglamento, este es el informe de personal de gestión.

Sr. Consej. Daín.- La verdad, si lo revisó la CAF y lo aprobó, me parece que podemos tratarlo sobre tablas. No es algo urgente tampoco. Hablo porque he estado en la CAF y estuve al tanto sobre esto.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- ¿Hubo unanimidad en la CAF?

Sr. Consej. Daín.- Sí.

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Si lo van a aprobar, hay un puntito que lo hace pasar a una resolución vieja del Consejo que no correspondía.

Sra. Consej. Pacharoni.- Ni siquiera lo hemos leído.

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Que vaya a comisión, no hay ningún problema.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- A la Comisión Académica, no es un reglamento, es un informe de situación.

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Disculpen, me confundí con otro punto.

Sr. Consej. Daín.- Que pase a la Comisión Académica.

Sra. Consej. Pacharoni.- Si estas cosas estuviesen accesibles y uno las pudiese leer en algún momento, iríamos más rápido en esta parte.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Bueno, pasa a la Comisión Académica.

- *Asentimiento.*

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Corresponde el tratamiento del punto 59.

Otros

59 ■ El Dr. Elvio A. Pilotta solicita autorización para dictar -durante el segundo cuatrimestre- el curso "Optimización Matemática" en la Universidad Nacional de Tucumán, a partir del mes de septiembre, los viernes y sábados cada 15 o 21 días.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Si no hay oposición, se trata sobre tablas.

- *Asentimiento.*

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- En consideración.

- *Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Queda aprobado el punto 59.
Corresponde el tratamiento del punto 60.

60 ■ EXP-UNC: 36289/2012. El Dr. Javier O. Blanco solicita autorización para dictar -durante el segundo cuatrimestre- el seminario opcional "Tecnologías de la Información y Sociedad" en la Escuela de Ciencias de la Información de la UNC y el curso de posgrado "La máquina universal: algunos problemas de filosofía de la computación" en el ámbito del CEA y de la Facultad de Filosofía y Humanidades.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Esto es carga anexa.
Si no hay oposición, se trata sobre tablas.

- *Asentimiento.*

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- En consideración.

- *Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Queda aprobado el punto 60.
Corresponde el tratamiento del punto 61.

61 ■ EXP-UNC: 33427/2012. El Dr. Pedro O. Sánchez Terraf solicita percibir el Incentivo para Docentes Investigadores con dedicación exclusiva según art. 40° inc. g) del Manual de Procedimientos vigente, para los años 2011, 2012 y 2013.

Adjunta Certificado firmado por el Dr. Cristián U. Sánchez que lo acredita pertenecer a la Carrera del Investigador del CONICET y la Resolución N° 752/2010 -de ese organismo- que lo designa Investigador Científico y Tecnológico en la categoría de Asistente, plan de Docencia e Investigación para el período 2011-2013.

Los Dres, Kisbye y Tiraboschi, Secretaria Académica y Secretario de Ciencia y Técnica, avalan

la tarea docente informada y como docente de dedicación exclusiva respectivamente.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Esto tiene que ver con que él tiene un cargo simple pero es investigador del CONICET, por lo tanto, tiene derecho a que se analice la posibilidad de que cobre incentivos públicos.

Sra. Consej. Pacharoni.- ¿Por qué lo pide ahora sólo él y no con todo el conjunto en principio de año? ¿por qué

-Por Secretaría se informa que pasa a distinta altura del año, a veces en grupo y otras veces personales.

Sra. Consej. Pacharoni.- ¿Por qué por tres años si siempre se pide año a año?

-Por Secretaría se informa que se ha modificado por los artículos que se mencionaron y lo pueden pedir por ese período.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Dispuesto en el Manual de Procedimientos.

Sra. Consej. Pacharoni.- Y él no lo había pedido nunca antes.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- No, hay gente que no se entera; la otra vez nos pasó con una profesora en Física.

Sra. Consej. Pacharoni.- ¿Se está pidiendo retroactivo?

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- No se, no creo. Pasará por un tratamiento por la SECYT, quien determinará si corresponde o no.

Si no hay oposición, se trata sobre tablas.

- Asentimiento.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- En consideración.

- Puesto a consideración, se vota y resulta aprobado.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Queda aprobado el punto 61.

Corresponde el tratamiento del punto 61 bis.

61 bis EXP-UNC: 37025/2012. El Dr. Giorgio M. Caranti, Director de la Especialización en Sistemas de Radar e Instrumentación eleva el listado de alumnos recomendados por el Comité Académico de la carrera para ser inscriptos en el cursado de la misma. El Consejo de Posgrado realiza esta presentación a fin de dar cumplimiento con el Arst. 10 de la Ord. HCD 08/2009 que establece que el listado debe ser puesto a consideración del Consejo Directivo de la FaMAF.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Respecto a los temas sobre tablas, la Especialización en Radar se reunió el comité académico de la carrera y analizó todos los pedidos de los chicos que se anotaron en la carrera y se elaboró una lista con los alumnos aceptados y rechazados.

Fueron aceptados veintidós chicos en la Especialización de Radar, y un único chico no pudo ser aceptado porque no tiene título de grado, y se trata de una especialización, un curso de posgrado.

Sr. Consej. Daín.- Estoy un poco confundido, ¿qué es esto?

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Se hace una Especialización de Radar que comenzará ahora, dentro de poco tiempo. Les pedimos disculpas, por llegar tarde, porque esto es un trámite bastante lento que tenemos que acordar con la Agencia Nacional, el Instituto Aeronáutico y el INVAP, todo lo cual hace este primer trámite bastante engorroso.

Hay seis becas disponibles para chicos que estén dispuestos a hacer esta especialización en forma exclusiva, o sea que no pueden trabajar; tienen una beca, como tiene un becario de doctorado. Se presentaron ocho chicos para las becas y había seis, pero dos chicos avisaron que cambiaron de opinión, no van a renunciar a sus trabajos y harán la especialización con los trabajos, con lo cual vamos a cubrir seis becas con seis postulantes. Estamos satisfechos con esto.

Está la lista de los que fueron aceptados, porque en un carrera de posgrado hay un proceso de admisión, como en todos nuestros doctorados y maestrías. Fue realizada por el Comité Académico.

Llega tarde, por problema particular del director de la carrera, señor Caranti, que estuvo de viaje, y cuando llegó, que justo coincidió cuando se acabaron las vacaciones, resultó que en el Instituto Universitario Aeronáutico las vacaciones son las de Buenos Aires, porque es un organismo nacional. Tuvimos ese problema, nos costó mucho esfuerzo juntarnos pero, finalmente, hubo una reunión y se elaboró el orden.

Entonces, queremos aprobar el orden de mérito propuesto por esta gente.

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- No es orden de mérito; los que están en condiciones de poder hacer la carrera.

Sra. Consej. Pacharoni.- Quedan todos, salvo uno que no tiene título.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Sí. Si quieren los leo pero son nombres desconocidos para todos ustedes.

Sr. Consej. Daín.- Está bien para mí.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Hay ingeniero electrónico, ingeniero en computación, ingeniero en telecomunicaciones, en mecánica aeronáutica, licenciado en astronomía, ingeniero en telecomunicaciones, ciencias en la ingeniería, ingeniero eléctrico, licenciado en astronomía, licenciado en física, ingeniero en computación, ingeniero electrónico, licenciado en astronomía, especialista en servicios distribuidos.

Sr. Consej. Daín.- ¿Quiénes integraron la comisión?

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- La comisión está integrada por mí, por Caranti, por Cuozzo, decano de la carrera de ingeniería, y Medina, vicedirector de la carrera de especialización. Ese es el comité.

Les pedimos disculpas por la demora, pero es muy engorroso este trámite. Todo en esta especialización es delicado, sobre todo porque es la primera vez que la estamos haciendo.

Sr. Consej. Merlo.- ¿Esto no tiene nada que ver con el Instituto Gulich?

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- No, nada que ver. El Gulich no participa.

Sr. Consej. Merlo.- Con respecto a las becas, son de dedicación exclusiva, ¿es compatible con una dedicación simple?

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Sí, las mismas becas que posgrado.

Si no hay oposición, lo tratamos sobre tablas.

- Asentimiento.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- En consideración.

- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Queda aprobado el punto 61 bis.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Quiero destacar que empezará la semana que viene.

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- El 26.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- El jueves empieza formalmente, habrá un acto y ceremonia. Tendremos 22 alumnos más en posgrado, muy necesario porque Argentina tiene un Programa Nacional de Radarización, que lo está comandando el INVAP, al cual nos hemos asociado y al IUA, precisamente, para capacitar chicos en esta área muy necesaria en el país; son recursos humanos de mucha disciplina y de alto valor.

Esperamos poder hacer después una maestría y tener una tecnicatura, para chicos que no tienen título de grado.

Sra. Consej. Pacharoni.- ¿Esto era lo que el Consejo iba a determinar respecto a la beca y media beca?

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Sí.

Sra. Consej. Pacharoni.- ¿Eso ya está hecho?

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- No, eso no está hecho todavía.

61 ter El Sr. Federico A. Zoppetti renuncia a la Ayudantía de Extensión -por motivos personales- a partir del 01 de agosto próximo, para el Instituto Simón Bolívar en Villa El Libertador, asimismo, en el caso de que se lo designe como Ayudante Alumno -al pertenecer en el Orden de Mérito respectivo-.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- A último momento recibimos también una doble renuncia: Federico Zoppetti presente su renuncia a Ayudante de Extensión de FaMAF en Villa El Libertador, donde tenemos un programa de capacitación, y como Ayudante Alumno de la Facultad de Matemática y Física; las dos a partir del primero de agosto.

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- En realidad, esto no es una renuncia sino que como él está en el orden de mérito, en caso que sea designado...

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Pide que se lo saque del orden de mérito.

Si no hay oposición, se trata sobre tablas, para nombrar a otro chico sin tener que pasar por el Consejo.

- Asentimiento.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- En consideración.

- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Queda aprobado el punto 61 ter.

61 quarter Diversos estudiantes de la Facultad han egresado y tenían cargos de Ayudantes Alumno, corresponde designar a los que siguen en el orden de mérito respectivo.

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Y deberíamos nombrar los Ayudantes Alumnos porque algunos se han recibido y, siguiendo el orden de mérito, lo podemos hacer.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Dado que se recibieron Carolina Villalón, Marcos Rochietti, María Cuestas, Florencia Campise, Marcos Román Derbas, Pablo Pérez Piskunow y Pedro Denaro, proponemos que se continúe con el orden.

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Y se designen a: Kanagusuku, María José, en Astronomía; en Computación, Becerra Carlos Martín y en Física, Moyano Cortéz Hernán, Paredes Mellone Oscar, Argañaráz Marco, Baudino Quiroga Nicolás y Fernando Nollas.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- De todas formas, pido que nos autoricen a completar el orden de mérito, porque hay chicos que se van recibiendo -Natacha se recibe también-.

Sra. Consej. Pacharoni.- Cuando los ayudantes alumnos se reciben

Sra. Secretaria Académica (Dra. Kisbye).- Los Ayudantes Alumnos que se reciben antes del 31 de julio caducan su designación el primero de julio; si se reciben el primero de agosto, no. Por ejemplo, hoy es muy probable que se reciban, están rindiendo.

Sra. Consej. Pacharoni.- Pero es hasta el 31 de julio; el que ya arranca el primero de agosto termina el cuatrimestre o el año.

Sra. Secretaria Académica (Dra. Kisbye).- Exacto, hasta el 28 de febrero.

Sra. Consej. Pacharoni.- Serían dos períodos donde cambia.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Si nos autorizan, podemos seguir también con el orden de mérito para reemplazar a Di Salvo.

- *Asentimiento.*

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Se autoriza a reemplazar a Di Salvo a partir del 1º de agosto hasta el primero de enero con quien siga en el orden de mérito. Pedro Pérez se va también, con el que siga.

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- De acuerdo al orden de mérito, quien continúe.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Pedro Pérez está solicitando licencia porque se va cinco meses a Europa.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Respecto del informe, les comento que desde el punto de vista de la infraestructura terminamos las obras de los techos; la última etapa de la obra fue reemplazar las claraboyas del techo de vidrio y que hemos arreglado. Hemos cambiado todas las chapas rotas, se le ha dado un tratamiento; la primera vez, desde que se hizo el IMAF, que se reemplazaron chapas, estaban totalmente podridas. Faltan las pruebas hidráulicas, que serán las primeras lluvias, si hay alguna falla la empresa tiene garantía.

Quiero destacar que gracias al apoyo de la gente de mantenimiento se hizo el tratamiento de los pisos del taller mecánico, que estaban muy rotos y se han arreglado. Se han levantado todos los pisos y se han hecho nuevamente los pisos de los balcones de las oficinas

nuevas porque estaban mal hechos los desagües y eso producía humedades y todavía nos queda para hacer -cuando termine el CLAM- los dos techos planos, de arriba de la biblioteca y de los LEF. Con eso daríamos por terminada toda la estructura de los techos que era un problema histórico.

Hemos recableado el 60 por ciento de la Facultad y, en ese sentido, quiero agradecer al Instituto de Física Gaviola, que se ha hecho cargo totalmente de los costos -bastante importantes, más de cien mil pesos- a través de una donación que nos hicieron. Lo queremos agradecer porque mejora mucho la calidad de conexión que tenemos, sobre todo en esa ala, la parte más antigua y primaria del edificio. Había una parte muy vieja y desordenada, hecha a lo largo de la historia con muchos parches. También lo quiero agradecer, especialmente el trabajo de Banchio y de "Pichu" porque realmente tuvieron muy buena dedicación.

Hemos decidido hacer el caminito, al que todavía le falta la cobertura y quizás esté para el verano; queríamos que esté listo para el CLAM, falta una cobertura pequeña de canto rodado. El costo aproximado fue treinta mil pesos. Hemos comprado un equipo de riego por aspersión para regar doce áreas y estamos regando cuatro, en forma automática a las dos de la mañana. Todavía estamos en un régimen de prueba, lo hacemos de forma manual. Les aclaro que se riega con agua de riego, no se saca agua de la red. Somos la primera Facultad que tenemos riego por aspersión. Esto es muy importante porque tenemos muchos equipos sensibles al polvo y es necesario preservarlos. Para esta segunda etapa se realizará un cerco natural de plantas autóctonas, para que también contengan un poco la tierra.

También hacer referencia que comienza el CLAM, están todos invitados. El acto inaugural es el 6 de agosto a las 9 de la mañana en el Pabellón Argentina, donde se otorgará el título de Doctor Honoris Causa al profesor Jacob Palis. En mi humilde opinión, uno de los científicos latinoamericanos más importante, no sólo porque él como matemático representa sobre todo en el área de sistemas dinámicos un trabajo interdisciplinario muy importante, sino también por toda la connotación que su carrera tuvo en beneficio de la ciencia en América Latina, en particular, muchos argentinos. Muchos de los "famafianos" han pasado alguna vez por el IMPA; han tenido el gusto -como yo- de contar con una institución muy solidaria y muy integradora. Están todos invitados, ustedes como autoridades en particular, me gustaría que vayan.

Dentro del Plan de los 400 Años, dará una conferencia Villani, un gran matemático francés, ganador de la medalla Fields. Será una conferencia específica dentro de CLAM y, además, dará una conferencia para todo público -que a mí me cautiva- sobre la Teoría de la Evolución, sobre la Ecuación de Boltzmann y fundamentos básicos de la mecánica estadística. Invito a todos los físicos y astrónomos que usan Wolman todos los días. Esto se realizará el miércoles 8 a las 18 y 30 horas en el Pabellón Argentina.

El día viernes 10 vendrá también una persona que es miembro del Comité Científico del CLAM, aunque viene por otras razones, que es Juan Martín Maldacena, y dará dos conferencias -todavía no sabemos bien dónde, porque ese día estará todo ocupado por el CLAM, posiblemente sea en Química-; una conferencia un tanto técnica para los físicos, sobre su teoría de cuerdas y sus últimos resultados en la Conjetura de Maldacena. Y a las 18 y 30 horas dará una conferencia para todo público "La partícula de Higgs y las leyes del universo", y eso tiene que ver con nuevos resultados. Juan Martín es un destacadísimo físico argentino, empezó en la UBA, se recibió en el Balseiro, estuvo en Harvard y ahora en Princeton. Al igual que con Villani, cualquier científico aprenderá mucho y tendrá una visión interesante en manos de científicos que construyen estas teorías más novedosas sobre las leyes del universo. Por ello, los queremos invitar especialmente.

Hay que privilegiar la charla para todo público, inclusive para nosotros, del día 10 a las 18 y 30 en el auditorio de FaMAF.

También hemos pintado todo el auditorio de FaMAF, lo hemos refaccionado, hemos agregado una tarima especial porque queremos fijar un pizarrón.

Un agradecimiento muy especial a toda la gente de mantenimiento, porque realmente han trabajado contra reloj muy bien. Se han refaccionado todas las áreas de entrada, para mejorar un poco la imagen.

Hay una idea de Lucía Arena -que me parece muy interesante- de realizar un homenaje a Vicente, que fue un técnico mecánico de alta precisión que tuvo el viejo IMAF, que falleció ha-

ce poco tiempo, que hizo cosas maravillosas en esto de mecánica de alta precisión, ha hecho piezas que están acá, y la idea es juntar todo y hacer una muestra y ponerle el nombre al taller mecánico; es uno de los talleres mecánicos más reconocidos del país. Al igual que sucede con electrónica, como ocurre con los LEF, son cosas únicas que tenemos que cuidar y atesorar.

Se pasa a comisión.

-Es la hora 11.41.

-Es la hora 11.44.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Se vuelve a sesión.

Tuvimos una reunión con Patricia, con el secretario del Ministerio de Educación del área de calidad educativa. Un área transversal del Ministerio de Educación de la Provincia que se encarga -salvo de las escuelas técnicas- de ver cómo se mejora la calidad educativa de todos los niveles de educación de la Provincia. Hemos hecho un plan de trabajo, lo hemos acordado, la idea es realizar un curso de capacitación -con el acuerdo del Ministerio en conjunto con nosotros- que se estaría dictando este semestre en algunas disciplinas. Se acordó empezar a discutir la posibilidad de una postitulación, que ofrezca capacitación a todos a los profesores, que no teniendo el título de profesor, están a cargo de materias de Matemática, Física o Computación hoy en la Provincia, los cuales son irremplazables. Eso nos ha puesto contentos, y es una actividad en la cual vamos a invitar dentro de poco a sumarse más gente y después, en su momento, traeremos todas esas propuestas para que la traten en el Consejo. Consideramos que el tema del profesorado es algo sobre lo cual hay que trabajar bastante fuerte.

Por otro lado, en otras conversaciones referidas a la parte de las escuelas técnicas -lo comenté cuando hablé de Lucía Arena- porque la idea es terminar acordando con el Ministerio de Educación de la Provincia un plan de capacitación en el uso de laboratorios en ciencias naturales y, más ambicioso aún, tener una colaboración en diseño y construcción de equipos didácticos de FaMAF; un espacio casi vacante -diría que en América Latina; hay una empresa en Brasil que se llama 3B, que hace algo. FaMAF es un proveedor de equipos didácticos. Hay mucho dinero invertido en la educación técnica, en los IPET; sin embargo, no saben que hacer. Reciben valijas y están cerradas; Bonzi, el año pasado, y Eduardo González, este año, han trabajado un poco en la capacitación de los profesores del secundario para que usen esos equipamientos. Es una experiencia piloto que después queremos formalizarla a partir del 2013, junto con el Ministerio, porque no queremos hacerlo solos.

61 ■ **quinque Decanato** presenta proyecto de resolución para Declarar al profesor Juan Martín Maldacena visitante distinguido de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física de la Universidad Nacional de Córdoba”

Quiero presentar un proyecto muy simple, cuya parte resolutive dice: “Declarar al profesor Juan Martín Maldacena visitante distinguido de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física de la Universidad Nacional de Córdoba”. Simplemente eso, nos parece que es una persona que se lo merece. Deseo aclarar -le pregunté a Isabel, a ella le pareció que era poco, porque siendo una medalla Fields no correspondía.

Hay un montón de vistos: “Vista la visita que organiza el doctor Maldacena a nuestra Facultad, en el marco de los 400 años de la Universidad de Córdoba, y considerando que Martín Maldacena ha sido estudiante de la Universidad de Buenos Aires y egresado del Balseiro; que se doctoró en Princeton en Física, que realizó un posdoctorado en Rutgers, que se desempeñó como profesor en Harvard y que hasta el presente es profesor del Instituto de Estudios Avanzados de Princeton, que es reconocido internacionalmente por su trayectoria académica en el campo de la Física teórica, más específicamente por su llamada Conjetura de Maldacena, que su obra científica tuvo más de un centenar de publicaciones científicas que le han merecido numerosos premios y reconocimientos internacionales, que ha mantenido siempre una estrecha relación con la comunidad física argentina; el Consejo Directivo resuelve: declarar al profesor Maldacena visitante distinguido de la Facultad”.

- *Asentimiento.*

Sr. Consej. Arce.- De parte del estamento no docente de mantenimiento, agradecer la oportunidad que usted nos dio, por haber hecho todos los trabajos que permitieron ver que la gente está muy capacitada. De nuestra parte, como del área administrativa y de los talleres, vaya nuestro agradecimiento; siempre se trabajó mucho con privados y, en esta gestión, se nos ha dado la oportunidad para demostrarlo. Muchas gracias.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Gracias.

Les comento que nos van a regalar una nueva playa de estacionamiento, ecológica, y se está por firmar el convenio, un regalo de Vialidad Nacional a la Universidad.

No habiendo más asuntos que tratar, queda levantada la sesión.

-*Es la hora 11:50.*